

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Poderes destacaron la importancia de las reformas estructurales
* Diputados federales dan su aval a estrategia presidencial para el rescate de Michoacán
* Confía PRD en que Ifetel impida pactos entre Televisa y Gobierno Federal
* La sotana no debe ser usada por curas pederastas para obtener impunidad: diputada
* En 2014, Leche LICONSA se mantendrá en 4 pesos con 50 centavos
* Piden legisladores a Iris Vianey Mendoza explique foto con Melissa Plancarte
* Jorge Luis Preciado: Agenda Legislativa
* PRD señaló que no todo está dicho con respecto a la Reforma Energética
* Marco Antonio Adame: Promulgación de la Reforma Político-Electoral
* Joaquín López-Dóriga: Protagonistas de la izquierda sus principales enemigos
* Alfonso Zárate: Lucha de Peña Nieto contra inseguridad y narcotráfico en Michoacán
* Robles Gil, elegido director general de los Legionarios de Cristo
* Enrique Peña Nieto dará la bienvenida al Rey de Jordania

**Jueves 06 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 06:08**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Poderes destacaron la importancia de las reformas estructurales**

**Carla Contreras, reportera:** Hace unos meses, México vivió la transformación institucional más profunda de su historia. Representantes de los poderes Legislativo y Judicial coincidieron en que los cambios estructurales son la vía para garantizar el desarrollo del país.

***Insert de Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:*** *"Fueron tantas y tan trascendentes las reformas que no hemos terminado de dimensionar la magnitud y la importancia de los cambios. Vamos por buen camino. Y aunque falta mucho por hacer, tenemos muy claros los dos siguientes pasos que debemos dar: primero, la expedición de la legislación secundaria. Es cierto, muchas de las claves están ahí, en los detalles".*

**Reportera:** El segundo paso, dijeron, es la correcta implementación de las reformas estructurales, para hacer efectiva la cultura de la legalidad. A pesar de las tareas pendientes, los legisladores coincidieron en que el país está en el camino correcto hacia su evolución.

***Insert de Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva del Senado:*** *"La evolución natural de lo que hicimos que el Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados, la sociedad en su conjunto está administrando y revisando que nuestro camino es el correcto y que internacionalmente se reconoce".*

**Reportera:** El Poder Judicial reconoció los avances que ha tenido México en materia de garantías individuales.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Silva Meza**, afirmó que existen condiciones para consolidar un sistema pleno de derecho, ya que el Poder Legislativo ha modificado el texto de la Constitución para garantizar que México siga siendo una nación de leyes e instituciones. **Duración 1’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: Al Empezar el Día**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 28**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Diputados federales dan su aval a estrategia presidencial para el rescate de Michoacán**

**Idaly Ferrá, conductora:** Por su parte, también los diputados federales dieron su aval a la estrategia federal para el rescate de Michoacán.

**Roberto José Pacheco, reportero:** La estrategia del Gobierno Federal para rescatar a Michoacán de la inseguridad y el rezago recibe en el Palacio Legislativo de San Lázaro el aval de diversas fracciones parlamentarias, aunque advierten que sus efectos no podrán ser inmediatos.

El coordinador de la diputación del Verde Ecologista, **Arturo Escobar y Vega**, manifestó que los diversos apoyos que se van a destinar a la entidad serán fundamentales para reconstruir el tejido social.

***Insert de Arturo Escobar y Vega: "****Yo te diría que todo es integral, el acento que hace esta estrategia es que no nada más es con la fuerza pública, sino te repito, con desarrollo económico, con generación de empleo, fomento a la educación, con integrar a la sociedad michoacana, y con dar muestras claras de que el Gobierno Federal va a estar de forma permanente en Michoacán hasta que las instituciones puedan recuperar su identidad y puedan recuperar la confianza de la ciudadanía".*

**Reportero:** El legislador ecologista aseguró que en los próximos días se espera además un anuncio del titular de Hacienda**, Luis Videgaray**, para determinar cómo se van a distribuir los recursos económicos a fin de cumplir con el compromiso del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, **Luis** **Alberto Villarreal**, aunque con reservas, expresó sus buenos deseos por que los apoyos comprometidos desde el Gobierno Federal alcancen los objetivos que todos anhelamos.

***Insert de Luis Alberto Villarreal:*** *"Es el deseo que tienen los michoacanos y es el deseo que, por supuesto, nosotros como grupo parlamentario compartimos; yo he dicho y afirmo que bajo ninguna circunstancia politizaremos un tema tan delicado, tan serio, tan grave como es el de la seguridad de los michoacanos y de este país, y que nosotros, por supuesto, le damos el beneficio de la duda a la estrategia que está implementando el Gobierno Federal de manera conjunta con el gobierno del estado de Michoacán".* **Duración 2’04’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Confía PRD en que Ifetel impida pactos entre Televisa y Gobierno Federal**

La diputada federal del PRD, **Purificación Carpinteyro,** confía en que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) garantice y proteja lo aprobado en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y, que en caso de que sí exista un nuevo pacto entre el Gobierno Federal y Televisa para echar atrás los avances de dicha reforma, impida que se concrete.

Luego de que la Revista Proceso dio a conocer que presuntamente se está cabildeando un nuevo “pacto” entre el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y Televisa, de cara a la aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones, a través del cual se podrían echar atrás o modificar decretos o resoluciones de la reforma constitucional para acabar con los monopolios y lograr la democratización de los medios de comunicación. La legisladora y especialista en la materia explicó que más allá de cualquier ley secundaria, es el Ifetel el que tiene que resolver y decidir gran parte del futuro de las telecomunicaciones en nuestro país, y enfatizó que sólo le queda un mes más para cumplir con sus obligaciones y emitir las resoluciones que le exige la reforma constitucional.

"Lo que a mí me da muchísimo optimismo es el hecho de que, cualquiera que sea la ley, el hecho es de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tendrá que sacar su decisión el 9 de marzo y no habrá tiempo para una ley antes de que el Instituto efectivamente saque su decisión, entonces esperemos que en el Instituto haya siete héroes, porque en realidad, por los intereses a los que van a estar y las presiones a las que van a estar sometidos estos comisionados, se va a requerir de verdaderos héroes.

"Sabios que sean capaces de expedir resoluciones que no solamente van en términos de quienes son los agentes preponderantes, cuáles son las medidas que se tienen que tomar, inclusive la desincorporación. Y además tienen que expedir la publicación de las bases de licitación para las dos nuevas cadenas de televisión comercial; tienen que hablar de la renovación de concesiones, cuando se han cumplido los términos de esas condiciones. Es decir las obligaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones que tienen que cumplirse el 9 de marzo, son tantas y tan grandes; y ahí es donde ellos van a demostrar la madera de la que están hechos", precisó.

Además, Carpinteyro Calderón recodó que cualquier ley que sea expedida y que vaya en contra de lo establecido por la Carta Magna está sujetas a acciones de inconstitucionalidad. Y de antemano advirtió que si algunos círculos de poder o poderes fácticos intentan limitar los alcances de la reforma en telecomunicaciones, su partido el Sol Azteca tendrá el deber de exhibirlos públicamente, precisamente a través de los medios de comunicación.

"Aquí lo importante va a ser cómo es que nosotros mediaticemos esto, porque quien sea responsable de echar para atrás los avances, tiene que ser exhibido. Pero no sólo eso, tenemos que recordad que cualquier ley que sea expedida en contra de la Constitución está sujeta a acciones de inconstitucionalidad por una tercera parte de cualquiera de las Cámaras", alertó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**La sotana no debe ser usada por curas pederastas para obtener impunidad: diputada**

Luego de que el Comité sobre los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU), determinara que el Vaticano no solo no frenó los casos de pederastia cometidos por sacerdotes, sino que tomó actitudes que propiciaron esa práctica, encubrió a los responsables y tampoco tomó las medidas necesarias para proteger a los menores, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez**, exigió al Estado Mexicano a que adopte el resolutivo del órgano internacional.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que así como los legisladores no deben utilizar la investidura para cubrir impunidades, los sacerdotes no pueden utilizar las sotanas con ese mismo propósito.

“Como diputada me he manifestado a favor de que la curul no nos de impunidad, y hoy como católica, digo que la sotana tampoco debe dar impunidad a quienes sean criminales”, externó.

Mientras se sometía a votación en el Pleno de San Lázaro, el dictamen del Código Nacional de Procedimientos Penales, la diputada Juárez Piña hizo referencia a la determinación de la ONU, en torno a los casos de abuso sexual de integrantes de la Iglesia Católica contra menores de edad.

Subrayó que la ONU pidió a la jerarquía católica retirar de sus filas a los sacerdotes pederastas y denunciarlos ante las autoridades correspondientes, con el fin de deslindar responsabilidades.

Ante ese hecho, “el Estado mexicano, como firmante de la Convención de los Derechos del Niño, debe demandar que todas las preocupaciones que se encuentran en este informe, sean atendidas de manera puntual”, dijo.

“Y la Iglesia mexicana debe dar a conocer los nombres de aquellas personas que se han visto envueltas en casos de pedofilia. La Iglesia Católica debe dejar de mutarlos, de cambiarlos de parroquia en parroquia a los sacerdotes pedófilos, para encubrirlos y evitar que sean juzgados”, exigió. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**En 2014, Leche LICONSA se mantendrá en 4 pesos con 50 centavos**

El director del organismo denominado Leche Industrializada Conasupo (LICONSA), **Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, informó que este año, el precio de la leche que se vende a las familias mexicanas a través de ese sistema, no subirá, por lo que seguirá siendo de 4 pesos con 50 centavos.

Ante integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, el funcionario agregó que aun así, las personas que viven en las zonas más marginadas del país, ni siquiera cuentan con los 4.50 pesos para comprar un litro del producto.

Indicó que entre los retos de la institución, está consolidar el padrón de beneficiarios, convencer a las personas de comunidades alejadas que la leche en polvo si es nutritiva, pues está comprobado, que los niños que la consumen crecen en estatura hasta 2.5 centímetros más y desarrollan hasta 700 gramos más de masa muscular que los infantes que consumen otro tipo de leches o bien, productos distintos a la leche.

En el encuentro, legisladores de izquierda y del Partido Acción Nacional (PAN), demandaron al representante de LICONSA, que no se politice ese programa, ni se aproveche el producto con fines electorales, en especial en las nuevas comunidades a las que está llegando, a través del mecanismo de la Cruzada contra el Hambre.

El aludido dijo que también es su intención evitar que el programa se desvíe de sus objetivos centrales.

**Ramírez Puga Leyva,** agregó que a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre, integró a un millón 400 mil habitantes de zonas indígenas del país, al Programa de Abasto Social de Leche, con lo que el padrón de beneficiarios de LICONSA, subió de 5.9 millones de personas, a 6.4 millones.

La mitad de las personas de reciente inscripción, habitan en los municipios donde aplica la Cruzada, resaltó, aunado a que de los 405 municipios a los que llegó dicha iniciativa federal, 145 reciben por primera vez abasto de leche LICONSA.

Recordó que esa instancia tiene 9 mil 279 lecherías en todo el país, de las cuales, mil 51 abrieron el año pasado.

De igual modo, en el 2013 se promovió el aumento de 60 centavos en el precio del pago a los productores, al mismo tiempo que se buscará incrementar en 10 por ciento la compra de leche a proveedores nacionales.

Lo anterior, dijo, con el propósito de beneficiar a pequeños y medianos productores ganaderos a los que el que el año pasado, se pagaron 4 mil 607 millones de pesos por el lácteo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 07:05**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Piden legisladores a Iris Vianey Mendoza explique foto con Melissa Plancarte**

**Guadalupe Contreras, conductora:** El grupo parlamentario del PRD en el Senado manifestó su respaldo a la legisladora de su partido **Iris Vianey Mendoza**, pero dijo que deberá explicar la fotografía en la que aparece conviviendo con la cantante **Melissa Plancarte**, quien ha reconocido ser hija de **Enrique Plancarte Solís**, identificado como uno de los líderes de "Los Caballeros Templarios".

También pidió que la PGR investigue la veracidad de las declaraciones que hizo el doctor **José Manuel Mireles** que vinculan a la senadora perredista con el crimen organizado.

Por su parte **Silvano Aureoles Conejo**, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, negó haber recibido a integrantes de los Templarios como lo aseguró la senadora **Iris Vianey Mendoza**.

***Diputado Silvano Aureoles Conejo****,* ***coordinador del PRD en la Cámara de Diputados:*** *“Si hay esa información y ella sabe quién los recibió, a dónde llegaron o quién los trajo, sería muy prudente, muy pertinente que dijera ella quiénes son los que los recibieron”*. **Duración 1’23’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jorge Luis Preciado: Agenda Legislativa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora, de viva voz, **Jorge Luis Preciado**, coordinador del PAN en el Senado de la República. Gracias por estar con nosotros.

J**orge Luis Preciado (JLP), coordinador de senadores del PAN:** Buenos días. A sus órdenes.

**RR:** Antes de hablar de la agenda, aclárenos, por favor, ¿qué pasó realmente en el diario Reforma? Aparecen fotos, hay una celebración, que en principio se dice ahí hizo usted para su esposa, con mariachis, tragos y todo, ahí en la terraza del Senado de la República, ¿así fue?

**JLP:** No. Cada año hacemos una comida para el personal que trabaja con nosotros con motivo del Día de Reyes y, bueno, habíamos acordado que el día 4 le festejaríamos a nuestro equipo que está en la junta y el día 5 a los trabajadores del grupo parlamentario que sacaron el monito. Entonces, fue una de las comidas normales que se hacen cada año.

**RR:** Pero el día de Reyes ya pasó hace mucho.

**JLP:** Sí, el día de Reyes se parte la rosca y los que sacan el monito hacen la comida el 2 de febrero, el Día de la Candelaria. Como el día 2 fue domingo, acordamos que regresando haríamos la comida, y generalmente el espacio que está ahí, que es el patio de mi oficina, se utiliza para hacer el pequeño convivio. La verdad hay algunas sombrillitas y, bueno, ahí es donde generalmente comemos.

Bueno, yo le pedí a mi esposa que me acompañara, a saludar a los empleados que trabajan ahí con nosotros. Eso fue lo que sucedió, y a partir de ahí surgió que yo le estaba festejando su cumpleaños y todas esas cosas.

**RR:** Tenemos que ir a una pausa y regresamos para hablar de la agenda, ¿sí? gracias. Seguimos.

***PAUSA***

**RR:** Estamos hablando con **Jorge Luis Preciado**, coordinador del PAN en el Senado de la República. Entonces, nada más puntualizando el asunto de la fiesta, tú niegas que haya sido una celebración para tu esposa.

**JLP:** Es absurdo. Además, si le hago una celebración a mi esposa en el patio de mi oficina, no creo que me la vaya a aceptar.

Esto fue una comida, empezó casi a las 5:00 y terminó a las 8:00, ¡hombre!, y de una comida pasaron a que era una celebración y una fiesta y una cosa así, entonces, realmente es una comida como las que se hacen.

Mira, en diciembre, hicimos en el Senado, en el piso 14, la posada para toda la fuente de medios de comunicación que nos acompañan y también hubo música viva y una cena y rifa de regalos, entonces generalmente no es tan fuera de lo común que se utilicen algunos espacios para llevar a cabo algún tipo de eventos. O sea, tenemos comidas cuando nos visitan estudiantes, cuando vienen gente de fuera, cuando tenemos algunas exposiciones de algún estado también tenemos comidas, o sea, no es algo fuera de lo común.

Ahora que se llevó a cabo ésta y que inclusive el día de ayer hicimos la comida con el resto del grupo parlamentario, el personal, entonces, nada más ahora se le dio esta connotación.

**RR:** Oye, ¿no habrá sido fuego amigo, allí alguien que filtró esa información? Y ¿de dónde salieron las fotos? Eran cámaras de seguridad.

**JLP:** Mira, a mí no me gusta especular, en primer lugar; y en segundo lugar, pues no fue una comida secreta, todos los muchachos que trabajan conmigo estuvieron todo el tiempo tuiteando que estaban ahí, que estaban festejando el Día de la Candelaria, o sea, nadie se estuvo escondiendo ni mucho menos para aclararlo, ¿no?

**RR:** ¿Tú cantaste?

**JLP:** No, hombre, yo canto un pedacito de diez segundos, yo no sé ni cantar.

**RR:** Pero ¿sí hubo mariachis?

**JLP:** Sí, sí, uno de los asesores pagó una hora de mariachis y llegaron y le cantaron a él.

**RR:** ¿Estuvo divertida?

**JLP:** Pues era una comida.

**RR:** A gusto, pues.

**JLP:** Pues generalmente no duran mucho, generalmente duran dos, tres horas una comida y cada quien para su casa a seguir trabajando.

**RR:** ¿Lo de los regalos para tu esposa fue casualidad o qué onda?

**JLP:** Lo que pasa es que acuérdate que muchos que trabajan conmigo vienen de Colima y sabiendo que era su cumpleaños le dieron su abrazo, algunos le dieron un pequeño...

**RR:** ¡Ah, sí era su cumpleaños, sí coincidió!

**JLP:** Sí coincide, cada 4 de febrero es el día del cumpleaños de mi mujer, pero eso no tiene nada que ver, ¿no? Nosotros generalmente no festejamos ahí con el personal, festejamos con la familia.

**RR:** ¿Algo más que tú quieras precisar acerca de este episodio?

**JLP:** No, no, yo pienso que hay que darle la vuelta a la página y seguir trabajando.

**RR:** A propósito de seguir trabajando, ¿cuáles las prioridades para la bancada panista en el Senado de la República?

**JLP:** Tenemos siete temas de entrada que tenemos que sacar adelante, por supuesto, son las cuatro reformas secundarias importantes que es en materia de Competencia, en materia Político-Electoral, Reforma Energética, Reforma en Telecomunicaciones, que son temas que tenemos pendientes por la reforma constitucional y por supuesto, está el derecho de réplica y la reforma al Distrito Federal.

Independientemente de eso, tenemos algunos pendientes en materia de derechos humanos que hay que sacar adelante y en materia de desarrollo social.

**RR:** En el caso de las leyes secundarias para la Reforma Energética, que tanto llaman la atención, ¿ustedes van de la mano en todo con el PRI?

**JLP:** Bueno, lo que nosotros vamos de la mano es con lo que aprobamos. Nosotros no queremos que ahora en las reformas secundarias se vaya a achicar la reforma que nosotros hicimos y que al rato tengamos una reforma trunca, que en la Constitución diga ciertas cosas y que en las leyes secundarias éstas no se lleven a cabo. Entonces sí, lo que estamos pidiendo es que haya congruencia entre lo que aprobamos a nivel constitucional y lo que se va a aprobar a nivel secundario.

**RR:** Legisladores perredistas se quejan de que no han sido convocados a la discusión sobre las secundarias, ¿estás de acuerdo?

**JLP:** De hecho nadie ha sido convocado todavía, porque todavía no llegan al Senado.

**RR:** ¿Qué va a pasar, cómo están los tiempos?

**JLP:** Pues tenemos 90 días, bueno, ya menos, 85 días. Yo creo que es el tiempo suficiente para sacar esto adelante y por supuesto, una vez que lleguen las propuestas de reforma al Senado, pues vamos a generar los grupos de trabajo.

De hecho, nosotros ya generamos siete grupos de trabajo, uno por cada tema para darle seguimiento a las mismas y entiendo que el PRD ahora va a hacer lo mismo y creo que es muy valioso que lo podamos hacer entre todos los partidos y que no sea nada más bilateral.

**RR:** ¿Algo más que quieras decirnos que no te haya preguntado?

**JLP:** Sí, mira, nosotros estamos también trabajando en dos temas que nos preocupan mucho. El primero es el tema del crecimiento económico y el impacto fiscal que tuvo la reforma hacendaria que entró en vigor el 1 de enero.

Entonces, sí hay una preocupación real de nuestro grupo y por ello generamos una comisión que le va a dar seguimiento al trabajo que haga el Gobierno Federal y hacer las propuestas legislativas para tratar de corregir la Reforma Fiscal que tanto daño le ha hecho a los mexicanos.

En segundo lugar, el tema de la inseguridad en el país es otro de los temas o de los grandes temas pendientes por parte del Gobierno Federal y lo que hemos decidido es generar una comisión de senadores que vea qué acciones están llevando a cabo por parte del Gobierno Federal para atender este problema porque al día de hoy, los resultados son absolutamente malos, ¿no?

Entonces, sí necesitamos ver la forma en que podemos ayudar, también hacer el señalamiento pertinente al Gobierno Federal ante este tema de inseguridad tan grave que está sucediendo en todo el país.

Y finalmente, Ricardo...

**RR:** Sí.

**JLP:** …el tema, hace un año se lanzó la Cruzada contra el Hambre y la verdad el día de hoy no ha tenido absolutamente ningún resultado. Por ello, vamos a ver con un grupo de trabajo cuál es la política social que está desarrollando el Gobierno Federal para atender este grave problema, en virtud de que en lugar de disminuir los índices de pobreza, lo que está sucediendo es que estos están creciendo de manera alarmante. Entonces, vamos a generar esas tres comisiones para darle seguimiento y tratar de buscar la forma de corregir al Gobierno Federal.

**RR:** Senador, gracias, estamos al habla, gracias.

**JLP:** Gracias a ti, buenos días.

**RR: Jorge Luis Preciado**, el coordinador del PAN en el Senado de la República. **Duración 9’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 7:34**

**NOTICIERO: Panorama Informativo**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 88.9 FM**

**GRUPO: ACIR**

**0**

**PRD señaló que no todo está dicho con respecto a la Reforma Energética**

**Raúl González Soto, conductor:** Dice el PRD, que no todo está dicho, respecto a la Reforma Energética.

**René Ponce:** No canten victoria con la Reforma Energética, le dice el PRD al PRI y al PAN en el Congreso de la Unión.

***Insert de Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD:*** *"Que asuman que no podrán impedir que la gente decida el futuro de México, través de la consulta popular, tratándose de la Reforma Energética".*

**Jesús Zambrano,** presidente nacional del PRD confió en que la mayoría de la ciudadanía votará en favor de los intereses más profundos del país.

Por otra parte se detalló que la dirigencia, junto con diputados y senadores del PRD trabajarán de manera cercana, para vigilar posibles tentaciones de diputados del PRI y el PAN, como profundizar aún más, la apertura del sector energético o intentar meter reversa en reformas ya aprobadas. 49” Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 6:51**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame: Promulgación de la Reforma Político-Electoral**

**Marco Adame, colaborador:** Tres fueron los anuncios que el Presidente de la República hizo en el acto de promulgación de la Reforma Político-Electoral el pasado 31 de enero, los tres de la mayor importancia, de cara a la agenda de reformas político-electorales y a la relación entre poderes Ejecutivo y Legislativo: No hacer uso de su facultad para enviar iniciativas preferentes, apoyar políticamente la reforma al estatuto jurídico del Distrito Federal y una iniciativa para mejorar las reglas de competencia electoral, por lo que se refiere al rebase de tope de campaña al comprar o adquirir propaganda electoral bajo cualquier modalidad.

Los tres anuncios apuntan a áreas sensibles de la agenda. Una es división y colaboración entre poderes, dado que por las reformas secundarias están en curso, se requerirá del mayor acercamiento y de la mejor comunicación y coordinación para que el resultado sea buenas leyes secundarias.

El gesto político manda un mensaje directo al Congreso de la Unión, que seguramente será analizado por nuestros legisladores, quienes han recibido en los distintos partidos políticos, la comunicación en los mejores términos.

Otro, es el tema de la equidad. Equidad, suelo parejo en la competencia electoral, al procurar reglas claras para que nadie use o abuse de los recursos públicos o privados al momento de adquirir utilitarios y propaganda electoral que generen iniquidad o que impacten las campañas por el solo peso de la cartera de los contendientes.

Finalmente, el fortalecimiento al instituto jurídico del Distrito Federal, lo que tiene que ver con el diseño de régimen de nuestro país. ¿Cuál será el mejor arreglo institucional para que el Distrito Federal pueda mejorar sus instancias de representación, de gestión, al igual que lo hacen los estados de la República con cabildos, con representaciones municipales, donde las facultades y las gestiones a favor de los ciudadanos puedan estar fortalecidas.

Por todo ello, durante las próximas semanas es previsible que estas decisiones se reflejen en la Agenda Legislativa, mejoren la relación entre poderes, el diálogo entre las fuerzas políticas y aseguren un proceso legislativo que alcance la aprobación de las leyes secundarias que se han listado.

De manera particular llama poderosamente la atención el que con estas decisiones y las que los legisladores tomen se puede favorecer el diálogo político a favor de reformas que tanto se necesitan. Por todo ello, arranca el periodo de sesiones con una agenda cargada de significados y en condiciones de civilidad política y apertura, lo que como hemos dicho, facilitará los acuerdos que el país necesita. Así lo requiere el país y así lo esperamos todos. Hasta aquí mi comentario.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Protagonistas de la izquierda sus principales enemigos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En México nunca ha estado claramente definida ni delineada la izquierda ni sus cotos, sólo sus protagonistas, que abarcan un enorme abanico; esto no es novedad. Pero también debo decir que esa alineación nunca tuvo tal presencia como en el correr de este siglo, cuando estuvieron a las puertas de la Presidencia de la República.

Sin embargo, y como he apuntado en este espacio, la izquierda y sus protagonistas son los principales enemigos de la izquierda. No la derecha, no el Gobierno; los enemigos de la izquierda son ellos mismos, como está larga y dramáticamente documentado y se ha dado una expresión más de que la unidad, la unidad no es lo suyo. Lo suyo es la división. **Duración 59’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 7:16**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Alfonso Zárate: Lucha de Peña Nieto contra inseguridad y narcotráfico en Michoacán**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** ¿Cómo va el presidente peña con Michoacán, maestro Zárate?

**Alfonso Zárate, colaborador:** Qué tal. Bueno, yo creo que hay un dato reciente, nada menos del día martes, cuando el Presidente de la República anuncia un enorme programa de inversiones, 45 mil millones de pesos para el estado de Michoacán. Y creo que ésta es una decisión que va en el sentido correcto, entre otras cosas, porque implica el reconocimiento explícito de que no es suficiente el despliegue policiaco y militar para resolver las cosas.

Sabemos que a lo largo de mucho tiempo se ha privilegiado el enfoque de fuerza para tratar de contener y de replegar a los grupos criminales, pero lo que está pasando ahora, que es promover el desarrollo del estado, implica admitir que detrás de las condiciones de violencia y detrás de los enormes desarreglos que vive Michoacán están condiciones profundas, estructurales de orden social, de orden económico, de orden político que tienen que atenderse.

Ahora bien, yo creo que este manejo de cuantiosísimos recursos plantea una serie de desafíos muy importantes para la administración del presidente Peña y para el comisionado **Alfredo Castillo.**

Menciono algunos de ellos, un primer desafío es el evitar que una parte de esos cuantiosos recursos vaya a ser utilizado por las propias bandas criminales, por "Los Caballeros Templarios" que lograron enquistarse en la administración pública municipal y estatal., y que en consecuencia, puedan usufructuar estos recursos.

Un segundo desafío es también impedir que ocurra lo que ocurrió en el estado de Chiapas, después del levantamiento zapatista hubo una atención importante del Gobierno Federal, se canalizaron significativos recursos y transcurridas dos décadas, no vemos realmente claro que hayan transformado de raíz las condiciones de esa entidad tan entrañable como es Chiapas.

Desde luego, hay otros desafíos. Por ejemplo, el hecho de evitar que las pugnas, las condiciones casi feudales que prevalecen y que suelen prevalecer en las instituciones marquen con sus disputas entre secretarías de Estado, delegaciones, etcétera, la incapacidad para llevar a cabo un programa muy eficaz.

Y, desde luego, también en las enormes resistencias que seguramente encontrarán los delegados de orden federal a nivel del gobierno del estado, que se siente prácticamente invadido por la Federación.

Y creo que también vale la pena decir que quizá nada de esto habría ocurrido de no ser porque grupos de ciudadanos en diferentes municipios del estado, hartos de la extorsión, hartos del secuestro decidieron armarse y decidieron empezar a expulsar a "Los Caballeros Templarios".

Así que, Michoacán está en una condición muy interesante.

**CLM:** ¿Cree que...? O sea, veíamos hace un rato la cifra, llevan 500 autodefensas regularizados, digamos, de se supone que son 15 mil, 20 mil, ¿no cree que este es un problema de largo plazo? ¿Qué van a hacer con las autodefensas una vez que se contenga y llegue una situación, digamos, de mediano plazo la tranquilidad y la mejora económica en Michoacán?

**AZ:** Sin duda. Yo creo que, bueno, las experiencias internacionales nos dicen que hay que ser muy cuidadosos cuando grupos de ciudadanos se arman y que en ocasiones pueden convertirse en grupos paramilitares, especialmente en el caso de Colombia; ha sido muy dramática la conversión de estos grupos en verdaderas bandas con una gran autonomía y con una gran violencia, pero siento que en términos de prioridad, en este momento, lo importante es combatir al crimen organizado y que el segundo desafío será desarmar a los grupos de autodefensa e invitarlos a que regresen a sus actividades productivas.

Pero desde luego, sí plantean un desafío, aunque me parece que el desafío mayor hoy son las bandas criminales ligadas al narcotráfico.

**CLM:** Maestro **Zárate**, muchísimas gracias. Un gusto tenerle. 3’ 53”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Robles Gil, elegido director general de los Legionarios de Cristo**

El Capítulo General de la Legión de Cristo ha elegido a los nuevos superiores de la congregación y nombrado director general de los Legionarios de Cristo al mexicano **Eduardo Robles Gil** por un período de seis años, informó hoy en un comunicado la página de Regnum Christi.

Las votaciones para formar el nuevo Gobierno General de la Legión de Cristo tuvieron lugar el día 20 de enero, refiere la nota.

La razón del secretismo se debe a que el Papa Francisco dio al Capítulo General la indicación explícita de no comunicar los resultados de las elecciones hasta recibir la confirmación de la Santa Sede.

Esta mañana -agrega- el arzobispo gallego **José Rodríguez Carballo**, secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica ha comunicado personalmente la confirmación de la Santa Sede de las elecciones.

Además del director general, han sido elegidos consejeros generales **Sylvester Heereman** (Alemania), y **Jesús Villagrasa** (España).

También por disposición del Papa Francisco, la Santa Sede ha nombrado a dos consejeros generales más, los españoles **Juan José Arrieta,** quien también es el vicario general, y **Juan María Sabadell**.

El Capítulo General, además, eligió administrador general a **José Cárdenas** (México) y procurador general a **Clemens Gutberlet** (Alemania).

Con esta elección concluye el mandato del **Álvaro Corcuera**, quien por motivos de salud no ejercía el cargo desde octubre 2011 y fue sustituido en sus funciones por **Sylvester Heereman**.

El comunicado explica que Eduardo Robles Gil nació en 1952 en la Ciudad de México.

Se consagró en el Movimiento Regnum Christi en 1975 e ingresó en la Legión de Cristo en 1977.

Fue ordenado sacerdote en 1983 en su ciudad natal y ejerció su ministerio principalmente en España, Brasil y México.

En México fue director de colegios, administrador territorial durante dos años y director de secciones del Movimiento Regnum Christi.

Ha colaborado en la fundación de la Legión y el Movimiento Regnum Christi en Brasil.

En enero de 2011 fue nombrado por el delegado pontifico**, Velasio De Paolis** miembro de la comisión de acercamiento para atender a las personas afectadas por el fundador **Marcial Maciel,** que tuvo varios hijos y fue acusado de abusos sexuales de seminaristas por lo que la congregación fue intervenida por el Vaticano durante el pontificado de Benedicto XVI.

En agosto de 2013 asumió el cargo de director territorial de México con el consentimiento del delegado pontificio. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Peña Nieto dará la bienvenida al Rey de Jordania**

El presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará a las 13:10 horas en Palacio Nacional la ceremonia oficial de bienvenida al Rey Hachemita de Jordania, **Abdullah II.**

En la agenda oficial se tiene previsto que tengan un encuentro privado y a las 14:00 horas, el mandatario federal y el monarca atestigüen la firma de documentos y ofrezcan un mensaje a medios de comunicación.

El monarca jordano también se reunirá con empresarios mexicanos con el objetivo de incrementar los flujos comerciales y de inversión.

La visita a México del **Rey Abdullah II** permitirá impulsar los vínculos bilaterales al más alto nivel y reforzar las relaciones con el mundo árabe. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Nuevo Código Penal dará certeza a juicios, dicen diputados
* Diputados felicitan a la Fuerza Aérea Mexicana por su 99 aniversario
* Lamenta Ruffo Appel agresión contra militantes en Quintana Roo
* Congreso, 'salón de fiestas' para legisladores
* Preciado ofrece disculpas al Senado y PAN por 'excesos'
* Reformas están armadas con las propuestas del PAN: Madero
* Lorena Martínez, nueva titular de la Profeco
* Economía mexicana arroja señales mixtas, reporta el Inegi

**06 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Nuevo Código Penal dará certeza a juicios, dicen diputados**

El nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, aprobado por la Cámara de Diputados, ayudará al combate a la impunidad en México y dará certeza a los procesos judiciales, consideraron los diputados federales por Sonora, **Faustino Félix Chávez** y **Damián Zepeda Vidales**.

**Félix Chávez**, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito 06 de Cajeme, planteó que el nuevo marco legal, busca otorgar certeza a los juicios y evitar equivocaciones u omisiones que den pie a la impunidad.

"Aprobamos una ley que brinda mayor certeza jurídica y transparencia al proceso de investigación, procesamiento y sanción de los delitos en el país, pero sobre todo, protege la dignidad de las personas en cualquiera de las etapas del proceso penal", dijo.

Manifestó que el nuevo código tiene como objetivo central, homologar los procedimientos judiciales en todas las entidades de la República Mexicana y el Distrito Federal, además de evitar actos de corrupción en cualquier etapa del proceso penal.

"Con esto se da un paso adelante para instaurar un sistema judicial penal acusatorio en nuestro país, en donde tanto fiscales como defensores se presentarán ante un juez en las mismas circunstancias", abundó.

**Félix Chávez** anotó que el sistema judicial penal en el país, vive una transformación para establecer un sistema, donde los acusados gocen de la presunción de su inocencia hasta que se demuestre lo contrario.

"Esta nueva legislación procesal penal atiende la necesidad de consolidar el sistema de impartición de justicia y de derechos humanos que se viene construyendo en México desde el año 2008", subrayó.

Reconoció que la nueva legislación es perfectible, para acercar el proceso judicial a la demanda ciudadana, de hacer valer el principio constitucional de impartición de justicia, de manera pronta y expedita, "pero hoy dimos un gran paso".

Una vez que entre en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, el siguiente paso es la transformación de lo que será la nueva Fiscalía General de la República.

Por su parte, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito 05, **Damián Zepeda Vidales**, anotó que el nuevo marco legal aprobado la víspera, por la Cámara de Diputados armonizará la impartición de justicia en México.

Asimismo, abundó, el nuevo mecanismo combatirá la impunidad, al mejorar los procesos en los órganos impartidores de justicia, al facilitar su compresión por la homologación de los procesos a nivel nacional.

"Con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales damos un gran paso en la implementación de la reforma de justicia penal, que incluye los juicios orales", puntualizó.

Añadió que "con estos procedimientos homologados será mucho más sencillo para el ciudadano comprenderlos".

Destacó que las ventajas del nuevo modelo acusatorio y oral son la agilidad, transparencia y búsqueda de la verdad, que asegura al procesado y al acusador, a estar de frente ante el juez, exponiendo sus razones en audiencia pública.

Eso, consideró, permitirá juicios apegados a la realidad, más rápidos y justos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados felicitan a la Fuerza Aérea Mexicana por su 99 aniversario**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que felicita a la Fuerza Aérea Mexicana por los 99 años que cumple el lunes 10 de febrero.

“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un reconocimiento y felicita en su Aniversario a la Fuerza Aérea Mexicana, por su lealtad, servicio a la Patria y solidaridad con el pueblo de México”, señala el acuerdo firmado por los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias.

El 5 de febrero de 1915, el presidente **Venustiano Carranza** creó por decreto constitucional el arma de Aviación Militar dentro del Ejército Constitucionalista.

Fue el 10 de febrero de 1944 cuando la aviación militar adquirió carácter constitucional de Fuerza Armada, designándose como Fuerza Aérea Mexicana, se recordó éste jueves.

Durante la sesión, el Pleno discutirá cuatro dictámenes y la agenda incluye que los siete grupos parlamentarios que lo integran -Revolucionario Institucional, Acción Nacional, De la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza-, fijen su posicionamiento sobre el 97 Aniversario de la Constitución de 1917.

Los dictámenes que se debatirán son de la Comisión de Desarrollo social, el proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 214, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo social.

También se discutirán reformas para reforzar la divulgación científica y tecnológica, así como dos reformas a la Ley general de Salud. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: Unomasuno**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Unomasuno**

**0**

**Diputados incluyen en ley concepto de “alimentación nutritiva”**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, con 407 a favor y dos abstenciones, incorporar el concepto de “alimentación nutritiva y de calidad”, en la Ley General de Desarrollo Social, como un derecho para el desarrollo social del país.

Al argumentar el dictamen el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, el priista **Alejandro Montano Guzmán**, dijo que con ello la política nacional en la materia debe incluir una vertiente encaminada a superar la pobreza a través de la alimentación nutritiva y de calidad.

El documento, remitido al Senado para su revisión, define como prioritarios a los programas y acciones públicas en desarrollo social, y determina que el acceso a la alimentación será un indicador generado por el Instituto General de Estadística y Geografía (Inegi).

Ello con el fin de que sea utilizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para la definición, identificación y medición de la pobreza en México.

Se propone incorporar el concepto de “alimentación nutritiva y de calidad” a la política nacional de desarrollo social para que todos los mecanismos y programas del gobierno consideren conjuntamente a la nutrición paralelamente a la alimentación, en atención del derecho humano consagrado en el Artículo 4 de la Constitución.

Para ello, los diputados aprobaron reformas a los artículos 6, 14, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, para que se armonice el texto de la Ley General de Desarrollo Social con lo actualmente dispuesto en el artículo 4 constitucional

Dicho precepto, se refiere al derecho que tiene toda persona a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que deberá garantizar el Estado mexicano.

En el documento se planteó que esta disposición particularmente se acentúe en la política nacional de desarrollo social y en las disposiciones de los mecanismos y programas que implemente el Ejecutivo federal.

Se citó además, que en la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2011, se establece que “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”, con lo que se busca superar la crisis alimentaria que sufren los sectores más desprotegidos.

Se enfatizó la importancia de plasmar en la Ley General de Desarrollo Social el concepto “nutrición”, ya que al hablar de “alimentación” de forma lisa y llana se puede prestar a que los programas y políticas públicas dejen de lado alimentos que tengan valor nutricional y que sólo busquen satisfacer la ingesta aunque no fuera de calidad o sana.

El diputado **Montano Guzmán** afirmó que el derecho a la alimentación es fundamental, pues no solamente figura en la Carta Magna sino que también ha sido reconocido en varios tratados y documentos internacionales de derechos humanos.

En el documento se citan algunos objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) entre los que destacan: la erradicación del hambre, consolidar la seguridad alimentaria y disminuir la malnutrición a escala mundial. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Lamenta Ruffo Appel agresión contra militantes en Quintana Roo**

El senador panista **Ernesto Ruffo Appel** lamentó las agresiones ocurridas en la víspera contra jóvenes promotores de amparos colectivos contra la homologación del IVA en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

“Esa agresión es reprobable por el hecho de representar un atentado a la libre organización ciudadana, principalmente por tratarse de ciudadanos preocupados en defender la economía familiar y de sus hogares, golpeada por el abusivo aumento del IVA en las fronteras del país, que planteó la reforma hacendaria del Ejecutivo”, indicó.

En entrevista, **Ruffo Appel** se solidarizó con los ciudadanos que daban información sobre amparos colectivos para revertir el incremento en la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Recordó que es responsabilidad de la autoridad municipal brindar seguridad a la población y detener esas acciones contra la organización ciudadana y exigió una investigación para esclarecer los hechos.

El legislador externó que “en las democracias no se deben tolerar esas agresiones que buscan intimidar y minar la capacidad de organización ciudadana” y dejó claro que “es obligación de los gobernantes escuchar a los ciudadanos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 9:31**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Pide senadora que la investigue PGR**

La senadora del PRD, **Iris Vianey Mendoza**, pedirá este jueves que la Procuraduría General de la República (PGR) inicie una investigación sobre las acusaciones que la vinculan con los grupos de la delincuencia organizada Michoacán.

La legisladora llevará el tema hasta la tribuna del Senado, luego de que **Juan Manuel Mireles,** dirigente de las autodefensas de Tepalcatepec, advirtió sobre la supuesta relación de la perredista con integrantes de Los Caballeros Templarios.

**Mendoza** solicitará que sea la Cámara alta la que pida la intervención del Ministerio Público Federal para que se lleven a cabo las indagatorias.

Además, planteará la creación de una comisión plural investigadora que dé seguimiento a las acusaciones que pesan en su contra y que le atribuyen vínculos con personajes de la delincuencia organizada.

Esto luego que aparece en una foto con **Melissa Plancarte**, hija de uno de los líderes de Los Templarios.

"El Senado, un poder fundamental de la República, no debe dejar que se instale una especie de velo de sospecha de estar infiltrado por la delincuencia organizada. Eso es sin duda un tema relevante, de efectos perniciosos, corrosivos, que daña aún más el prestigio de esa institución republicana", afirma en un punto de acuerdo registrado en la Gaceta Parlamentaria.

"Por ello el día de hoy vengo a plantear dos proposiciones para que se aclaren los señalamientos en contra de mi persona. Nada debo, nada temo".

En el documento, la senadora sostiene que los señalamientos en su contra, en el contexto de los enfrentamientos que se desarrollan Michoacán, son una amenaza de muerte en su contra y de su familia.

Cuestiona las expresiones del dirigente de las autodefensas por considerar que son graves e irresponsables, además de calumniosas.

La secretaria de la Mesa Directiva del Senado reitera que en octubre de 2013 un grupo de ciudadanos del Municipio de Apatzingán le solicitaron una reunión con senadores para hablar sobre la situación que vivía el Estado.

En su momento, esas personas fueron señaladas por la senadora del PAN, **Luisa María Calderón**, de mantener presuntos vínculos con el cártel de los Caballeros Templarios.

**Mendoza** insistió en que también fueron recibidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por integrantes de la Cámara de Diputados. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 08:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Congreso, 'salón de fiestas' para legisladores**

***Redacción:*** Un día después de que el coordinador del PAN en el Senado**, Jorge Luis Preciado,** organizó un festejo con mariachis en la sede de la Cámara Alta, los perredistas en San Lázaro hicieron ayer una “mariscada” en uno de los jardines de las instalaciones de San Lázaro.

Fue el alcalde de Florencio Villarreal, Guerrero, **Ociel Hugar Garcia Trujillo** y la diputada federal de Guerrero, **Teresa Mójica**, quienes dispusieron todo para consentir a los más de 100 diputados del sol azteca.

El menú: pescado a las brasas, róbalo, camarones, langosta, ostiones en su concha, y cocos recién cortados. La idea era que comieran los 100 diputados y para ello se dispuso la comida para más de 180 personas.

Sin embargo, al agapé sólo acudieron menos de 15 diputados, entre ellos, el coordinador **Silvano Aureoles** quien se tomó fotos con los asistentes. Ante la ausencia de legisladores, quienes debatían el Código de Procedimientos Penales, los asesores gozaron de la comida.

El motivo fue agradecer el apoyo en la gestión de recursos para su comunidad después del paso de la tormenta Manuel por Guerrero.

**Pagó Preciado**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y coordinador del PAN, **Jorge Luis Preciado**, adelantó que seguirán realizando fiestas y convivios en las instalaciones de la Cámara Alta, en la terraza que sólo se usa para fumar.

El coordinador de los senadores del PAN ayer volvió a celebrar un convivio, pero ahora con personal de la fracción parlamentaria; sólo acudieron cuatro senadores de su partido.

Aseguró que la reunión del martes a la que asistieron 15 personas costó dos mil 500 pesos que pagó de su bolsillo, sin contar el mariachi que llevó “un asesor”.

Ayer **Preciado** sólo comió un taco y se fue sin convivir con los trabajadores de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado, ahora sin música de mariachis.

En entrevista, rechazó que el evento del martes se tratara de un festejo por el cumpleaños de su esposa.

“Mi esposa se ofendería si piensa que la voy a festejar en un patio”, dijo.

En la terraza de la Jucopo, donde degustó tacos de guisado, **Preciado** dijo que es común que se lleven a cabo festejos en el Senado con embajadores, estudiantes, invitados, entre otros personajes.

**Sin aval parlamentario**

Por separado, el coordinador del PRD en el Senado **Luis Miguel Barbosa** dijo que él está en contra de cualquier festejo en el Senado.

“Le tengo aprecio y respeto al senador **Preciado** pero no estamos de acuerdo en que se usen las instalaciones para fiestas”, dijo en entrevista.

El presidente de la Comisión de Administración del Senado **Raúl Pozos** (PRI) aseguró que no tiene en claro si **Preciado** violó alguna norma, pero destacó que se debe respetar la institución que representa el Senado.

El senador **Javier Lozano** (PAN) —quien no asistió al convite— criticó el uso de recursos del Senado por parte de su compañero, por lo que pidió a **Preciado** ofrecer una disculpa pública, cubrir con su sueldo lo que haya costado la fiesta y prometer que ello no volverá a ocurrir.

Incluso, aseguró que no sólo no asistiría a una comida organizada por su compañero, sino que manifestó su más enérgica molestia por "la fiestecita privada" que armó el coordinador parlamentario.

"No es únicamente su imagen la que hoy queda hecha añicos, sino la de todo el grupo parlamentario", expresó **Lozano** en una carta dirigida a **Preciado.** "Es el abuso del poder político y el uso excesivo y grotesco de recursos públicos, ¡ah! y encima de todo, un comunicado oficial diciendo mentiras e involucrando al personal de la Junta de Coordinación Política", agregó.

Por su parte, **Alejandro Encinas** (PRD) ironizó: “yo no sé por qué hubo cerco de la Policía Federal ayer, cuando se intenta tomar el Senado llaman a la policía, pero cuando se viene a tomar al Senado no pasa nada”.

La senadora **Diva Hadamira Gastélum** (PRI) consideró que se deben respetar las instituciones. “No estoy enterada de esa fiesta que me comentan pero hay lugares para hacerlo, el Senado no es para ello”, dijo**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 11:44**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Preciado ofrece disculpas al Senado y PAN por 'excesos'**

***Juan Arvizu y Alberto Morales, reporteros:*** El coordinador del PAN en el Senado ofreció disculpas a la Cámara Alta y a su grupo parlamentario, por los "excesos" de que se hace responsable, de realizar una comida con mariachi en las oficinas de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la que es presidente.

**Preciado** encaro en privado los reclamos de integrantes de su grupo, como **Javier Lozano,** quien ayer había criticado en público la realización de un festejo distante del respeto a la responsabilidad que tienen como legisladores.

"Hablamos fuerte y claro", dijo **Preciado** a los periodistas, después de la reunión en la que también el senador **Ernesto Ruffo** se sumó a la exigencia de disculpas por el escándalo que había propiciado su coordinador de bancada.

La comida, afirmó **Preciado** a los periodistas, "se salió de proporción", y por ello, agregó, ofrecí disculpas al Senado y a mi grupo, y afirmó que de parte suya no volverá a cometerse "ningún tipo de excesos".

Informó que la Jucopo que encabeza trabajará a fin de que los eventos que se lleven a cabo en la sede senatorial sean objeto de una regulación.

Reiteró que al abordar el tema del escándalo en la reunión previa a la sesión que celebró su grupo, sus compañeros "depositaron su confianza" en su representación, además de que al encarar la situación, ésta se ventiló "con respeto y unidad"**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 13:08**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**PRI, listo para seguir pactando.-Camacho**

El presidente nacional del PRI, **César Camacho**, sostuvo que su partido está dispuesto a generar acuerdos en una mesa del Pacto por México.

"El PRI está listo para seguir pactando en una mesa que formalmente se llame mesa del Pacto por México o en la mesa que sea, porque pactar es inherente a la política", dijo.

"Porque los partidos no podemos dejar de poner impresiones y esforzarnos por construir acuerdos y, si no se puede construir acuerdos, pues se lograrán mayorías".

En conferencia de prensa, al presentar el programa de "Círculos de Debate", **Camacho** aseguró que el PRI no quiere que los asuntos importantes para el País se detengan porque no hay dialogo entre las fuerzas políticas.

"Lo que no puede dejar de haber es una actitud dispuesta a pactar. El PRI mantiene su mano firme, abierta, tendida hacia otras fuerzas políticas porque creo que tenemos que aprovechar esta racha reformadora y constructora de acuerdos", agregó.

**Camacho** consideró que declarar muerto o no el Pacto por México es secundario.

"A nosotros no nos preocupa el formalismo excesivo de declarar muerto el Pacto (por México). Creo que es secundario", enfatizó.

En el evento, realizado en la sede nacional del PRI, asistió **Guillermo Deloya**, presidente del Instituto de Capacitación Política del PRI, y **Adrián Gallardo**, presidente de la Fundación Colosio. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reformas están armadas con las propuestas del PAN: Madero**

El presidente nacional del CEN del PAN, **Gustavo Madero Muñoz**, destacó que es Coahuila básicamente "donde pasamos de gobernar 3 por ciento a gobernar el 50 por ciento de este estado" y esto sucedió en mayor o menor medida en muchos estados y "el agregado que digo es que pasamos de 9 a 12 millones de población gobernada".

En conferencia de prensa, durante su gira de trabajo en Durango, **Madero Muñoz** señaló que ganaron también Baja California con **Kiko Vega** y ganaron mayorías en los Congresos en algunos estados, como el de Baja California, "ganamos 10 de los 17 distritos y crecimos también en los diputados locales de todos estos 14 estados, pasamos de 59-77 distritos de mayoría que ganó el PAN".

De acuerdo con el panista, "a esto le llamamos nosotros una victoria electoral, cinco capitales que el PAN había dejado de ganar capitales estatales, ahora volvimos con mucha fuerza y ganamos Saltillo, ganamos Aguascalientes, ganamos Tlaxcala, ganamos Puebla, ganamos Mexicali y esto nos permitió también consolidar después de la institucional, la victoria electoral".

Agregó que "para cerrar con broche de oro", el PAN logró imprimir una agenda de reformas constitucionales dentro del Pacto por México."Ustedes pueden decir, por qué se sienten orgullosos por esta agenda de reformas, pues nada más, porque estas reformas contienen, incluyen, están armadas con las propuestas del PAN, es la agenda del PAN la que se aprobó en estas reformas netamente panista, en la reforma energética y es muy sencillo de comprobar esto", sostuvo.

Por eso, dijo, "nosotros le llamamos una victoria cultural, aparte de la victoria institucional, aparte de la victoria electoral, tenemos una victoria cultural, porque nuestras ideas democratizadoras y modernizadoras están reconocidas ya con votos e incluidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Indicó que desde la reforma laboral, la educativa, de telecomunicaciones, competencia económica, la energética y la política electoral; "todas contienen este ADN, el ADN de mayor apertura, de mayor competencia, de mayor libertad y que no son las ideas del PRI, que no eran del PRI que ha mantenido (inaudible) durante siete décadas, 70 años, el siglo pasado y que lo sigue manteniendo durante más de ocho décadas en algunos estados como en el estado de Coahuila y en el estado de Durango".

Y subrayó que "estas son las ideas que se demuestran y reconoce, y si alguien se tiene que tragar palabras en sus discursos va a ser el PRI; y si alguien va a tener que festejar que nuestras ideas hoy son Constitución es el PAN, entonces es una victoria institucional, es una victoria electoral y una victoria cultural".

Más tarde, en sesión de preguntas y respuestas, **Madero Muñoz** afirmó que una cosa es hacer una opinión y la otra es cómo votas en grupo y "vas a poder comparar que el Partido Acción Nacional, los senadores del PAN, votaron unidos como bloque en toda y cada una de estas reformas".

Por ello dijo, ahí es donde se demuestra la unión, donde se demuestra que aunque pueda haber diferencias en el momento de definir las posiciones del partido, "mi partido actuó institucionalmente, democráticamente y también con una fortaleza y una unidad".

Enfatizó que todos estos logros incluyen algo muy importante, que es una nueva forma de elegir dirigencia, no sólo nacional, sino estatal y municipal.

De esta manera, añadió, el PAN ya tiene nuevos estatutos y las próximas elecciones serán por el voto directo de todos los militantes, "este es un gran logro, un rubro histórico con la democracia directa".

Y puntualizó que "acabamos de crear una comisión para organizar estas elecciones, esta comisión todavía no emite una convocatoria para abrir este proceso... y en el cual yo confío que el PAN va a salir fuerte, tiene reglas muy claras y creemos que se va a poder dirimir, sí distintas opciones, distintas propuestas, distintas visiones, pero con un ambiente democrático y con un piso parejo para poder elegir con una mayoría calificada quién va a ser la nueva dirigencia".

Finalmente dijo, los nuevos estatutos no exigen a ningún presidente de partido separarse de su cargo en caso de contender; ningún presidente del PAN que ha buscado la reelección se ha separado de su cargo cuando ha buscado contender. "Yo anticipé y lo he dicho innumerable ocasiones". Ma.m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 09:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Que me recuerden por buenos resultados en el PAN: Madero**

***Ariadna García, reportera:*** Usted tiene carrera no de larga data en la política. **¿Quién es** **Gustavo Madero**?

Soy un mexicano preocupado por su país. Yo venía del sector empresarial, como empresario frustrado, porque a mi juicio México es un país muy hermoso, con mucha riqueza pero que no puede generar mejores condiciones de vida para sus habitantes, mejor competitividad para sus empresas, porque tenemos un mal sistema político y entonces la única manera es entrarle al sistema político para tratar de mejorarlo y cambiarlo. Ese es el ánimo con que una persona, tu servidor y amigo **Gustavo Madero**, participa en la política.

**¿Es usted un Bárbaro del norte?**

Ojalá y que sí. Me gustan las características del norteño que aquí (en el DF) a veces lo interpretan como agresivo, pero en el norte es directo, es franco. Me ha costado algunos desencuentros porque (...) somos ‘duro y a la cabeza'.

**¿Qué tan fácil o difícil fue crecer en una familia de próceres?**

Es como una frustración, como un trauma, como una rabia, como decir qué coraje que mataron a **Francisco I. Madero** no nada más por la familia, no nada más por la persona, sino (...) por el país. ¿Qué hubiera pasado si en vez de haber violentado e interrumpido la primera presidencia democrática del siglo 20, en 1911 hubiera podido concluir y convocar a elecciones? México sería otro, entonces sí te da rabia y dices: "méndigo Huerta".

Mi infancia fue en un pueblo agrícola, Delicias, Chihuahua, no nos metíamos en cosas de la política, lo único es que te daba un poco de cura de que en las clases de historia ahí salía la estampita de **Madero** pero era lo más.

**¿Lo molestaban en la escuela?**

No, la verdad es que la figura de **Madero** es más importante en el Centro que en el Norte.

Pero la revolución arrancó en el norte.

Lo sé, pero aquí la gente está más politizada. (...) Allá era un chavo normal como si te apellidaras Martínez, Pérez o Madero.

Usted cuenta mucho que se ha vestido como Franciso I. Madero por su parecido físico. ¿Qué tan parecido es por dentro?

Francisco I. Madero era anti-reeleccionista de la Presidencia porque había un Porfirio Díaz que se sentó 30 años en la silla, pero Francisco I. Madero creía en la reelección legislativa. Cuando Francisco I. Madero llega al poder, los legisladores se podían reelegir y así siguió, incluso en la Constitución de 1917 se permitía. Fue el PRI el que cambió esto.

¿Cuáles son sus hobbies?

Soy jardinero frustrado, soy fotógrafo, pintaba. Estudié en el taller de la gráfica popular. Pintaba grabado, muchas cuestiones de tipo social. Jardinero y me gustan los perros, pero ahorita no puedo tener perros porque aquí en el Distrito Federal pues no caben en la casa...

**¿Por qué estudiar Ciencias de la Comunicación?**

Yo soy el quinto de una familia grande y ya todos mis hermanos eran ingenieros, administradores, y yo dije: "Pues por ahí no voy". (...) A mí me gusta más lo social. Ciencias de la Comunicación me gusta más y me fui a Guadalajara. Me encantó.

**¿Logró aterrizar el sentido social de la comunicación? Porque usted ha dicho "business are business".**

Trabajé en la Secretaría de Agricultura, en el INCA, Instituto Nacional de Capacitación, organizando foros campesinos con los ejidatarios haciendo planeación y acciones de cómo mejorar y ahí conocí todo el país: Chiapas, Nayarit, Puebla. Hasta que fallece mi hermano. Entonces decidí: me voy a Chihuahua mejor con mi familia a convivir con mis papás.

**Me atrevo a decir que cuando su tío abuelo regresó del extranjero no traía aterrizado el proyecto revolucionario pero le salió. ¿A usted le está saliendo la política?**

Este fue un buen año. Logramos tres grandes cosas: nos propusimos tres objetivos y los tres de tres (se lograron).

Uno: mejorar al PAN, primer objetivo, y sacamos refrendo y reforma de estatutos. Dos: Avanzar electoralmente; no sólo ganamos la gubernatura de Baja California sino que crecimos en un 40% los diputados locales de mayoría que ganamos y aumentamos la población gobernada.

Tercero: que se aprobaran las reformas que traen la agenda y ADN del PAN incluyendo la energética, la política, la educativa, la de telecomunicaciones, la de competencia, etcétera.

Tres grandes objetivos: interno, electoral y agenda de reformas.

Después de perder la Presidencia de la República, pudieron haber pasado muchas cosas: pudimos haber acabado todos peleados, sacar las navajas y cobrarse las facturas y cada quien sacarse los ojos. Aunque los periódicos digan que hay pleito, no hay pleito. Si no, no hubiéramos podido sacar estas tres cosas: ni los estatutos, ni los resultados electorales, ni las reformas.

**Leí que el petróleo fue lo que derrumbó al presidente Francisco I. Madero. ¿Al presidente del PAN, el petróleo lo va a encumbrar?**

No es cierto. A **Francisco I. Madero** lo derrumbó el sistema que él no destruyó.

Entre ellos, los petroleros.

Bueno, entre otros, pero también estaban los medios de comunicación, los científicos, todos los gobernadores, hasta un embajador gringo. **Madero** no alcanzó a desmantelar el sistema político y eso fue lo que a los 15 meses le dio un coletazo el dinosaurio que estaba ahí. No pudo desmantelar ese sistema y crear uno nuevo.

Creo que al PAN nos pasó lo mismo. Llegamos al poder en el 2000 y no desmantelamos el sistema y este sistema, no a los 15 meses sino a los 12 años nos chupó la bruja: los gobernadores, los poderes fácticos, nos dieron un coletazo y nos tumbaron.

**Traen reformas que usted presume, como la energética. ¿Qué va a hacer ahora el PAN, porque el 30% de los ingresos públicos vienen del petróleo?**

Sí, es muy alto. ¿Sabes por qué digo que es victoria cultural del PAN la Reforma Energética? porque enterramos el nacionalismo revolucionario estatista. Lo que fue es darle la última palabra a una visión histórica del PRI y del PRD, porque en esto el PRD es un PRI con otra piel de la visión del nacionalismo revolucionario. ¿Qué es esto? Que confunden el Estado y el nacionalismo con la burocracia. Confunden el ser nacionalista con ser estatista y esto nos ha hecho mucho daño. El PAN en esta reforma, calladitamente le dimos la última palabra al nacionalismo revolucionario. Ésa es la última victoria cultural de fondo.

Y esa visión ¿por qué la inventa el PRI? porque ahí se perpetua en el poder al controlar los sindicatos, tiene un sistema político clientelar y corporativista y es en donde tiene su fuerza.

El PRI no sólo es partido político, es sobretodo una red de clientelas y de intereses y eso es lo que vuelve tan perverso y tan fuerte y tan difícil de desmantelar. Por eso es una victoria cultural.

**¿Regresó a 1939, a la esencia real del PAN? El PAN nace para...**

...Para combatir precisamente esa visión estatista, la visión de 1939, la de Cárdenas, esa visión es con la que nace el PAN, para construir un sistema político a partir de libertades individuales, del derecho de las personas, de dignidad, no de clientelas, no de rebaños, de corporativizar para obtener votos, que fue lo que el PRI y el cardenismo, toda esta visión hizo.

**¿Ahora sí ya van a ser panistas? ¿El neopanismo se va a acabar?**

A ver, a ver. Yo he tratado de identificar cuatro características que me gustaría que la gente identificara del PAN: que es un partido democrático al interior y hacia afuera que promueve la democracia; que es un partido liberal en este sentido de libertades económicas, no un estado que domine a la actividad económica, sino al contrario, que sean los individuos, la iniciativa de las personas, la competencia, las libertades de poder tomar decisiones.

Entonces es democrático, liberal, humanista y modernizador; son las cuatro cosas que yo quisiera que la gente dijera. Le apuesta a la democracia, le apuesta a las libertades, es humanista y es transformador y reformador.

**¿Qué le hace falta?**

Que todo esto dé más frutos y que siga echando raíces. La verdad es que el PAN vivió momentos críticos, hoy se logró estabilizar. Hoy estamos fortaleciéndonos interna y externamente, ideológicamente, programáticamente, electoralmente, organizacionalmente, hoy el partido está saneado financieramente. ¿Sabes qué necesitamos? Mujeres, muchos jóvenes y mujeres.

**¿Hace deporte?**

No, chafa. Nada más hago media hora de elíptica.

**¿Cómo le gustaría ser recordado?**

Con una sonrisa. Lo normal, como alguien que le metió ganas y que tuvo buenos resultados en el partido y en el país.

**¿Le gustó estar en el Congreso?**

Sí, mucho. Muy rápido. Fíjate que yo, son de las cosas que a uno le da pena reconocer, fui presidente de la Comisión de Hacienda, comunicólogo, ¿qué andaba yo haciendo ahí?

Los números a **los Madero** se les da.

Sí, por eso. Pero es más de autoaprendizaje que formación. Fui el primer presidente del PAN en la Comisión de Hacienda. El primer presidente de la Comisión de Hacienda de otro partido, todos habían sido del PRI en la Cámara y el primer legislador en toda la historia que ha sido presidente de la Comisión de Hacienda en Diputados y Senadores, cosas raras.

**Luego fue coordinador y presidente de la Mesa Directiva. Qué rápido. ¿Será el nombre?**

La vida te da oportunidades y condiciones, circunstancias que uno no planea. La verdad yo ya me iba pa' Chihuahua. Ya había vendido mi casa y luego me dijeron que si quería ser coordinador, tuve que comprar un departamentito porque ya había vendido mi casa, vivíamos en Cuajimalpa y pues nos quedamos aquí otro ratito.

**¿Sus propósitos políticos, personales?**

No, pues lo mejor posible, el tratar de mejorar y ayudar para que las cosas avancen. Creo que el PAN es el mejor partido que tenemos para construir un mejor futuro pero que el PAN tiene broncas, tiene problemas. Ha cometido errores, ha tenido actitudes de soberbia a veces, de desencuentro, pero tenemos que trabajar en eso**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 11:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Lorena Martínez, nueva titular de la Profeco**

***Notimex:*** Por instrucciones del presidente **Enrique Peña Nieto**, el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, dio posesión a **Lorena Martínez Rodríguez** como titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

La nueva funcionaria sustituye a **Alfredo Castillo Cervantes**, quien fue designado por el Ejecutivo federal como comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán.

**Martínez Rodríguez** es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y cursó la Maestría de Ciencias Políticas en la UNAM**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 10:36**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Chuayffet instala Consejo Asesor de foros sobre modelo educativo**

***Notimex:*** El secretario de Educación, **Emilio Chuayffet Chemor**, instaló el Consejo Asesor de los 18 foros regionales y tres nacionales de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, que se celebrarán del 7 de febrero al 16 de junio en diversas entidades del país.

El Consejo se integra por 15 expertos en educación, que participan a título personal y sin remuneración; sus miembros tendrán facultades para elaborar las conclusiones de la Consulta, con base en las ponencias recibidas en cada una de las plenarias y mesas de trabajo durante todos los foros.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) enfatizó que las conclusiones de cada foro recogerán los principales planteamientos de cada participación y que todas las presentaciones se publicarán en la página www.modeloeducativo.sep.gob.mx

Con ello, añadió en un comunicado, se busca una máxima posibilidad de recibir todas las propuestas de quienes tengan interés en la transformación del modelo educativo nacional.

El diseño de la Consulta es producto del planteamiento de tener un ejercicio tangible, auténtico y viable en términos de políticas públicas, por lo que se decidió llevar a cabo foros abiertos y sin un documento previo de discusión, con la disposición de escuchar todas las voces de quienes deseen hacerlo.

La consulta es entonces el medio para recabar las propuestas y a partir de ello elaborar las conclusiones, añadió el funcionario federal.

En su oportunidad la subsecretaria de Educación Básica, **Alba Martínez Olivé,** afirmó que se escucharán todas las voces, que podrán registrarse hasta el 31 de mayo en alguna de las sedes; habrá una relatoría al final de cada foro, que representará un ejercicio de expresión democrática.

El subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán**, mencionó a su vez que las reglas de la consulta, los foros y la participación en cada mesas son claras y están contenidas también en los documentos base de cada nivel educativo, para permitir una participación amplia de todos los interesados.

Aseguró que el sistema normal del país ha dado frutos satisfactorios y consideró la consulta y los foros como una verdadera alternativa de solución para el modelo educativo, a partir de la participación de la propia sociedad.

Los expertos que formarán el Consejo asesor son **Elisa Bonilla Rius, Ciro Murayama Rendón, Alberto Arnaut Salgado, Catalina Olga Maya Alfaro, Blanca Laura Romero Meléndez, Antonio Gago Huguet, Jaime Santibáñez Andonegui y Liliana Lira López.**

Lo integran también **Manuel Gil Antón, María Trigueros Gaisman, María Concepción Barrón Tirado, Mauricio Fortes Besprosvani, Ricardo Cantoral Uriza, María de Ibarrola Nicolín y Rosa María Torres Hernández. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 10:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Militares de Estados Unidos visitan Quintana Roo**

***Chetumal, QRoo. Silvia Hernández / corresponsal:*** Elementos del Ejército de Estados Unidos realizaron una visita de cortesía a las autoridades de la 34 Zona Militar, con sede en Chetumal, Quintana Roo.

Una fuente de la oficina militar confirmó que la visita es de cortesía por parte de estos elementos castrenses, por lo que fueron recibidos fuera de todo protocolo.

Los soldados conocieron las instalaciones de la 34 Zona Militar de Chetumal que están bajo el mando del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, **Dagoberto Espinosa Rodríguez,** quien asumió el cargo el pasado 14 de enero de este año.

Ayer fueron vistos en el Pueblo Mágico de Bacalar, donde conocieron la Laguna de los Siete Colores y el Cenote Azul.

Hasta este jueves permanecían en la ciudad de Chetumal**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Mantiene Banxico expectativas económicas para 2014**

***Notimex:*** Especialistas económicos del sector privado mantuvieron sus expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de México para 2014 y 2015, respecto a diciembre, informó el Banco de México (Banxico).

De acuerdo con la encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del instituto central al mes de enero, los pronósticos de crecimiento del PIB real para dichos años se mantienen en niveles similares a los del mes previo.

De esta forma, para 2014 los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.0 a 3.4 por ciento, de igual forma que en el mes previo, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9 por ciento.

Para 2015, los expertos continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9 por ciento, al tiempo que disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4 por ciento.

Por otra parte, revisaron a la baja las perspectivas de crecimiento económico para 2013 con respecto a la encuesta del mes anterior.

Respecto a la inflación general, los pronósticos para los cierres 2014 y 2015 aumentaron respecto a la encuesta de diciembre, en tanto que las correspondientes a los próximos 12 meses disminuyeron.

En lo que se refiere a las expectativas de inflación subyacente, los expertos indicaron que las relativas al cierre de 2014 aumentaron en relación a la encuesta precedente, mientras que los pronósticos referentes al cierre de 2015 permanecieron en niveles similares.

En lo que corresponde a la probabilidad asignada en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3.0 por ciento, ésta disminuyó en la encuesta de enero respecto a la de diciembre para los cierres de 2014 y 2015.

Sobre el objetivo del Banco de México para la tasa de interés, la encuesta de enero destaca que, en promedio, los analistas económicos continuaron previendo que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.50 por ciento hasta el tercer trimestre de 2014.

En tanto para el último trimestre de 2014 y para 2015, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual.

Respecto a los pronósticos sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 éstos aumentaron con respecto al mes anterior, indica el documento del instituto central.

Estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México, subrayó el Banxico**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Economía mexicana arroja señales mixtas, reporta el Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** La economía mexicana continúa arrojando señales mixtas sobre su comportamiento debido en parte a una débil recuperación. Mientras el indicador coincidente que refleja el estado general de la economía seguía -al mes de noviembre pasado- una tendencia a la baja, el indicador adelantado que anticipa el comportamiento del primero, advierte sobre una futura expansión.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos, que permite dar seguimiento oportuno al comportamiento de la economía mexicana. Dicho Sistema pretende determinar la fase del ciclo económico en la que se encuentran sus dos indicadores compuestos: el coincidente y el adelantado.

En noviembre de 2013 el indicador coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos, lo que representó un retroceso de 0.01 puntos respecto al mes anterior, con lo que acumula 17 caídas consecutivas.

El Inegi explica que cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo, la economía está en zona recesiva.

Por el contrario, el Indicador Adelantado en diciembre de 2013 se ubicó ligeramente por arriba de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.2 puntos y un incremento de 0.11 puntos con respecto a noviembre de ese mismo año, con lo que acumula cuatro meses consecutivos con tasas positivas. Cuando el indicador está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo, ello significaría que la economía se ubicaría en una fase expansiva.

Los resultados mixtos del Sistema revelan que México se encuentra en un punto de inflexión de su ciclo económico, sin embargo, las señales de recuperación después de la desaceleración que se vivió la mayor parte del año pasado, todavía es débil para marcar una tendencia más clara**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 09:09**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Nuevo récord en comercio México-EU al superar 506 mil mdd en 2013**

***Notimex:*** Estados Unidos y México lograron en el 20 aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) un nuevo récord en su comercio bilateral de más de 506 mil millones de dólares en 2013, informó hoy el Departamento de Comercio.

Las exportaciones mexicanas ascendieron a 280 mil 450 millones de dólares en 2013, un 1.0 por ciento más altas que en 2012, lo que permitió al país un superávit comercial de 54 mil 303 millones de dólares sobre Estados Unidos.

Las exportaciones de Estados Unidos a México por su lado ascendieron a 226 mil 153 millones de dólares el año pasado, un 4.7 más altas que en 2012.

La balanza comercial ascendió así a 506 mil 609 millones de dólares en 2013, un nivel 2.6 por ciento más alto que el año antepasado.

Por comparación, el comercio entre Estados Unidos y su principal socio comercial, Canadá, se ubicó en 632 mil millones de dólares, con un déficit comercial para la economía estadunidense de 31 mil 731 millones de dólares.

El déficit comercial de Estados Unidos con China, su segundo socio comercial, fue de 318 mil millones de dólares y con Japón de 73 mil millones de dólares.

El incremento del dinamismo comercial entre México y Estados Unidos ocurrió a pesar de un nuevo descenso en el valor de las exportaciones de petróleo del primero a esta nación norteamericana.

Los ingresos de Petróleos Mexicanos (Pemex) por sus ventas en Estados Unidos ascendieron a 31 mil 777 millones de dólares en 2013 a valor aduanal –que excluye flete y seguros-, un 14.4 por ciento menos que en 2012.

Por volumen, las exportaciones del crudo mexicano al mercado estadunidense fueron de 310 millones de barriles en 2013, una reducción respecto de los 358 millones de barriles de 2012.

México continúa como el tercer abastecedor de petróleo crudo a Estados Unidos por volumen, después de Canadá y Arabia Saudita.

Canadá exportó en 2013 un total de 917 millones de barriles de petróleo, por un valor de 76 mil millones de dólares. Arabia Saudita facturó 50 mil millones de dólares por 482 millones de barriles.

Venezuela sigue en cuarto sitio con la exportación de 282 millones de barriles a valor aduanal de 27.7 mil millones de dólares.

En 2012 los ingresos petroleros de México por sus ventas a Estados Unidos habían caído en 7.0 por ciento en comparación con 2011.

El año antepasado Pemex tuvo ingresos de 37 mil 130 millones de dólares, un descenso frente a los 39 mil 753 millones de 2011. Por volumen, Pemex colocó en 2012 un total de 358 millones de barriles en el mercado estadunidense, comparado con 403 millones en 2011**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Anaya celebra que existan legisladores que acuden a las sesiones a confrontar ideas**
* **Manlio Fabio afirma que habrá tiempo para analizar leyes secundarias**
* **El reto es sacar lo pendiente: Arturo Escobar**
* **Mejora en calificación, reconocimiento al Congreso: PAN; no hay que confiarse: PRI**
* **PAN presentará iniciativas de leyes secundarias en San Lázaro**
* **Urgen a SCT enviar iniciativa de ley secundaria en telecomunicaciones**
* **Busca PAN ley única para Pemex y CFE**
* **Cámara de Diputados avala reforma a legislación del Conacyt**
* **Diputados avalan regulación de servicios de optometría**
* **Senadora Vianey solicita licencia tras polémica**
* **Senado aprueba reformas contra discriminación; las turna al Ejecutivo**
* **Reformas permitirán a México sortear mejor la volatilidad: Videgaray**
* **PRI, dispuesto a lograr acuerdos con o sin Pacto: Camacho Quiroz**
* **Reformas a ley sobre servicio ferroviario generan incertidumbre jurídica: Ferromex**

**06 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: De Una a Tres**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Anaya celebra que existan legisladores que acuden a las sesiones a confrontar ideas**

**Antonio Guzmán, reportero:** El coordinador de la bancada del partido Movimiento Ciudadano, **Ricardo Monreal**, celebró la presencia del panista **Ricardo Anaya**, presidente de la Cámara de Diputados en la inauguración del foro denominado Alcances y Perspectivas de la Reforma Política para el Proceso Electoral 2014-2015, organizado por diputados del Partido del Trabajo y del Partido Movimiento Ciudadano, porque confirma, dijo, su pluralismo.

En ese sentido, el propio presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, también celebró que haya legisladores que acuden a las sesiones a confrontar las ideas y en forma valiente se arriesgan a fijar su postura sobre los temas que se abordan en el Pleno, expresando lo que muchos no se atreven a decir.

“Un saludo y un reconocimiento a quienes sí hacen honor a la denominación del parlamento, quienes sí acuden a las sesiones a confrontar sus ideas. Son voces que se escuchan con enorme fuerza diciendo lo que ciertamente muchos, en muchas ocasiones, no se atreverían o no nos atreveríamos a decir.”

**Reportero:** Son los que hacen honor, dijo, al parlamentarismo que se ejerce en el Congreso. Entre ellos mencionó directamente a los diputados **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, del PT; a **Ricardo Monreal Ávila**, de Movimiento Ciudadano; incluso hizo mención a **Jaime Cárdenas**, quien fuera diputado en la pasada legislatura por el PT, que hacen uso constante de la tribuna y les reconoció que se hacen escuchar. **Duración: 01’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Antena Radio Express**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**0**

**Manlio Fabio afirma que habrá tiempo para analizar leyes secundarias**

**Patricia Betaza, conductora:** El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, afirmó que tendrán tiempo suficiente para analizar las iniciativas de las leyes secundarias que son elaboradas fuera del Congreso, ya que serán presentadas por el propio Ejecutivo Federal.

**Claudia Téllez, reportera:** En la Cámara de Diputados los legisladores afirmaron que están en espera de las iniciativas de las leyes secundarias de las reformas constitucionales en materia de Telecomunicaciones, Energética, Político-Electoral y Competencia Económica.

En este marco, el coordinador del PRI en este órgano legislativo, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** confió que el Ejecutivo Federal presente a finales de este mes las propuestas, a fin de que sean analizadas en comisiones y en el Pleno.

Precisó que estos documentos son elaborados fuera del Congreso de la Unión porque serán presentados por el Presidente de la República, pero tendrán -dijo- un alto consenso debido a que se consultan con distintas fuerzas políticas.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados:*** *"Las iniciativas en la materia se están trabajando fuera del Congreso, como ha sido siempre normal. Son iniciativas que vendrán del Ejecutivo; unas pactadas desde que nació el Pacto por México y otras más de entre distintas fuerzas políticas que coincidieron en los motivos, sobre todo para diseñar el nuevo modelo de exploración y explotación energético en México. Esas iniciativas tendrán un alto grado de consenso desde su envío".*

**Reportera:** Destacó que tendrán tiempo suficiente para ser analizadas.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones:*** *"Todas ellas están suficiente y harto documentadas y tratadas desde hace muchos meses. De tal suerte, que todo lo que caiga en manos y llegue a las Cámaras, pues ya tiene un trabajo previo elaborado, que evitará los fast tracks y los exámenes superficiales de las iniciativas".*

**Reportera:** Sin embargo, el diputado del PAN, **Juan Pablo Adame** pidió al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz**, a nombre de su bancada, que presente ya a la brevedad la iniciativa en materia de Telecomunicaciones.

Recordó que tienen como plazo el 9 de marzo para llevar a cabo estos cambios, y detalló que es necesario darle certidumbre al sector para que se tenga un regulador fuerte que tome decisiones en materia de preponderancia y sobre la licitación de dos canales de televisión. **Duración 2’38’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**El reto es sacar lo pendiente: Arturo Escobar**

**Adriana Pérez Cañedo, conductora:** Vamos a conversar con el coordinador de los diputados del Partido Verde, el diputado **Arturo Escobar**.

Diputado, queremos saber cómo van los trabajos, cómo se van puliendo los detalles y, sobre todo, la intensidad con la que ya están trabajando.

Decía el otro día el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, que para desahogar todo el trabajo tienen planeado, y lo están haciendo, de hecho, trabajar más días de los que están estipulados, porque la agenda es muy intensa. Así están en este nuevo plan, ¿no?

**Arturo Escobar:** Así es. La verdad es que hay pendientes desde el periodo pasado, más de 60 asuntos que están entre dictámenes y algunos que ya tienen publicidad, y a partir de ahí se definió trabajar, como mínimo, martes, miércoles y jueves, inclusive, tal vez, añadir otro día, pudiera ser el lunes o viernes, porque el reto, como bien se dice, es sacar lo pendiente, pero aparte ya empezar a concentrarnos en los tres grandes temas, que son toda la reglamentación de las reformas constitucionales en materia Energética, Telecomunicaciones y la Reforma Política-Electoral, dos de ellos que ya tienen vencimiento, la de Telecomunicaciones ya se nos venció desde diciembre.

**Adriana Pérez Cañedo:** Tienen hasta el 9 de marzo. Queda poco menos de un mes para el tema de la de Telecomunicaciones. Ustedes se pusieron esa fecha. El caso es que mientras más pasa el tiempo en ésta y en todas las leyes, pero específicamente en la de Telecomunicaciones, pues no pasa nada, pero sí pasa, porque México se sigue rezagando.

**Arturo Escobar:** La verdad es que la urgencia de sacarlo tiene que ver con darle certidumbre al sector. Especialmente en los nuevos modelos de preponderancia, en las dos cadenas nacionales de televisión y todo lo que tiene que ver con el espectro radioeléctrico, todo lo que tiene que ver con contenidos, con alcances en materia de Internet… O sea, el reto es enorme y estamos hablando, diría yo, del segundo sector más importante de este país después del energético.

El 9 de marzo, para mí, es fecha fatal y estoy convencido que en las próximas horas el Ejecutivo Federal estará presentando las diversas iniciativas que tienen que ver con la reglamentación de la reforma constitucional en esta materia, al mismo tiempo que en la parte energética, y en la parte política-electoral, que también ya está a todo lo que da, y que también tendrá fecha fatal el 30 de abril, porque hemos modificado la fecha de elección del año próximo, que será ya el primero de junio. Entonces, por lo tanto, ya ahí estamos perdiendo 30 días, tanto para el inicio del proceso electoral, que tendrá que ser ahora en septiembre y todas las reformas que tendremos que hacer, que son más de 25 leyes en esta materia política-electoral.

**Adriana Pérez Cañedo:** Ahora, todo este trabajo, y por más que trabajen un día más o que sean dos, lo que nos preocupa a los ciudadanos es que, lo clásico, al vapor y rápido y palomea. Entonces, después resulta que “No íbamos por ahí". Tampoco trabajar de más significa que las cosas salgan bien.

**Arturo Escobar:** Coincido contigo. Yo te diría que estos temas llevan más de 15 o 20 años en discusión en diversos espacios del Congreso mexicano y, sin duda, en la opinión pública. Por ejemplo, en el tema de telecomunicaciones, la misma reforma constitucional ya construyó el camino que hay que asumir a partir de las definiciones que la ley secundaria tendrá que reglamentar. Y yo te diría que en esta parte no hay tanta dificultad. ¿Cuál es el objetivo? Llegar a la ley secundaria.

En la parte energética es un poco más complicado por todos los sectores y ramificaciones que va a tener la reforma, pero también la reforma constitucional establece el tipo de contrato, el tipo de penetración de la Iniciativa Privada, la ronda cero, cómo Petróleos Mexicanos, cómo lo fortaleces; los esquemas de inversión; esta autonomía hacendaria que tendrá que tener Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. En esos espacios creo que ya están enmarcados los caminos en la parte constitucional.

Más que sea al vapor, vamos a hacerlo muy bien, pero también rápido, porque no queremos llevar esto a un extraordinario. Lo más importante aún, a todos estos sectores que son tan relevantes en este país, los más relevantes, el energético y de telecomunicaciones, hay que darle certeza rápida, efectiva y bien hecha, que al final del día es el camino que tenemos que asumir.

**Adriana Pérez Cañedo:** Declaraba el otro día el coordinador del PRD en el Senado, expresaba preocupación el senador **Miguel Barbosa**. Hace dos días, esta semana, el tenía temor de que el Gobierno Federal estuviera negociando en lo oscurito sobre los contenidos de las leyes secundarias en materia energética y que ya venía con instrucciones para el PRI y el Partido Verde y el PAN de no mover nada y de aprobarlo tal cual. ¿Qué opinas al respecto de esta inquietud que hay de las izquierdas?

**Arturo Escobar:** Con todo el respeto que, aparte, a todos nos merece **Miguel**, creo que es una definición más de carácter político que en hechos que podamos probar.

Lo que es realmente importante es de que va a ser aquí en el Congreso, que, sin duda, el eje de lo que vamos a construir van a ser las iniciativas que presenta el Ejecutivo Federal, pero hay toda la posibilidad de modificar, de corregir, de alterar, inclusive de modificar a partir de lo que nos presente el Ejecutivo en todas las materias.

Estamos hablando de temas realmente relevantes, que no hay condiciones ni para esperar de que aquello que se presente no reciba modificaciones, y hay que entender que se tiene que construir las mayorías. Inclusive, aquí, en la Cámara de Diputados, el PRI y el Verde tenemos 241 diputados, entonces hay que construir.

Yo estoy esperando que tanto el PAN y el PRD, Nueva Alianza, PT, Movimiento Ciudadano, no, porque, la verdad, te lo digo abiertamente, en todo están en contra, pero inclusive el Partido del Trabajo, buscar que puedan acomodarse y puedan ayudar a que esto se convierta en ley y aprobarla.

En el Senado de la República todavía son condiciones inclusive de mayoría simple, pero más complicadas, porque ahí nos faltan todavía cuatro votos, ni con el Panal, para que el PRI y el Verde lleguemos a la mayoría.

El debate, sin duda, se va a dar en el Congreso, la guía de aquello que presente el Ejecutivo, también quiero ser sincero, va a ser realmente importante, pero ya llegando aquí se empezará todo el proceso legislativo, que va a través de la transparencia, que estamos obligados a dar a la opinión pública, para que la sociedad se pueda enterar de cómo estamos construyendo la ley reglamentaria de reformas constitucionales que, para mí, lo digo abiertamente, ha sido lo más importante que ha pasado en el Congreso mexicano en muchos años.

**Adriana Pérez Cañedo:** Ahí están los pendientes, pero hay algo muy importante que ya salió adelante, el Código Nacional de Procedimientos Penales. Me gustaría que platicaras, el por qué de la importancia de este Código Nacional de Procedimientos Penales.

**Arturo Escobar:** Las normas penales mexicanas históricamente estaban construidas en base a una costumbre de legislación penal en México que permitían a los Ministerios Públicos, a los jueces, darle la vuelta a los criterios de presunta inocencia. En México, la verdad, es que el presunto responsable tenía más bien que aprobar su inocencia.

Lamentablemente los Ministerios Públicos en México no investigaban, y no investigaban, te digo, casi al 100 por ciento, por no decirte que todos. Eran, si no había flagrancia en el delito mucho eran especulaciones, es muchos casos se inventaban delincuentes y el mismo proceso vivía un espacio de sinuosidad donde muchos de los casos los procesaron o sentenciados jamás conocían al juez.

Esta reforma al código, esta creación del Código Nacional de Procesos Penales, primero, da claridad al establecer jueces de control, jueces que van a estar dedicados a vigilar que el proceso penal se siga de conformidad al debido proceso. Eso es un paso enorme en materia de Derecho Penal, porque va a permitir a las partes tener a un árbitro que pueda vigilar, analizar y calificar la forma que se llevó el proceso desde la consignación del expediente por parte del Ministerio Público hasta el obsequio de orden de aprensión por parte de un juez, hasta el auto de formal prisión o de libertad y una vez dado el auto de formal prisión todo el desarrollo del proceso penal. Ese paso es enorme.

Más importante aún es la unificación de criterios en materia de procesos penales entre la Federación, las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Entonces es un paso muy sólido a no tener diferencia de criterios.

Pero éste es un primer paso a lo que tendrá que ser ya en el 2016, la aplicación del Código y pasar el proceso penal oral, que lo que se busca es no una panacea, porque tampoco es la panacea, lo que si va a buscar es mucho mayor transparencia a de ser oral al obligar al juzgador a siempre estar presente en el desahogo de todos los autos y, por supuesto, lo más importante, de la sentencia.

El tercer gran paso será el Código Penal Nacional de este país o el Código Nacional Penal a efecto de que tengamos unificación de criterios en el tipo penal y en las sanciones, porque tú no debes de recibir por tipos penales similares o idénticos, diferentes sanciones o diferente tratamiento, porque lo cometiste en Tlaxcala o lo cometiste en Puebla.

Tiene que ver también con un tema, hoy la delincuencia en México está muy sofisticada y las normas no las estaban. A partir de ahí tenemos que entender que hoy el crimen en nuestro país es de alto calibre y merece leyes mucho más modernas, mucho más transparentes y que le den claridad y certeza a las partes involucradas, tanto en la denuncia como en la parte del presunto delincuente y por supuesto el juzgador. Entonces creo que es un paso en la dirección correcta.

Lamentablemente, como en cualquier documento construido por seres humanos, hay voces divergentes, voces divergentes que sorprenden, porque estos temas fueron muchísimas veces parte de las plataformas de los partidos de izquierda, pero hoy lamentablemente mucho de la izquierda mexicana, que no toda, está en contra de todo, a todo hay que sacarle raja política.

Entonces temas que tiene que ver con la libertad, con la justicia, con la paz, ni siquiera encuentran eco en esta izquierda demoledora, que lo único que quiere es la destrucción y sacar raja política.

**Adriana Pérez Cañedo:** Sí, raja política habíamos retomado esa expresión que va más allá de uno u otro partido, pero así es, se dan circunstancias y lamentablemente eso atora las cosas, retrasa el trabajo, obstaculiza… Aquí el caso es que ya están trabajando y que este tema del Código Nacional de Procedimientos Penales se ha ido medio aplicando, especialmente comenzó en el norte de la República Mexicana, recuerdo, hace cuatro años.

**Arturo Escobar:** En Chihuahua.

**Adriana Pérez Cañedo:** En Chihuahua. El caso es que más allá del trabajo que ustedes hicieron, la observancia de ustedes con su responsabilidad, de nosotros de los medios y de la sociedad, para que sea una realidad este Código Nacional de Procedimientos Penales, pues es importante; si no será letra muerta, como tantas cosas, ¿no?

**Arturo Escobar:** Absolutamente, Adriana. Esto está aparejado, primero, con escenarios de transparencia, de rendición de cuentas y donde la sociedad, a través de la opinión pública, pueda estar informada. Si no difundida, porque ayer era un tema que traían algunos diputados de la izquierda radical, que señalaban que era increíble que no permitiéramos que en vivo hubiera videograbaciones y pudieran difundirse a los medios de comunicación. A ver, en ninguna democracia moderna pasa eso. Lo que sí va a suceder es que Adriana Pérez Cañedo puede estar presente en cualquier diligencia de carácter penal ante un juez y poder informar.

Lo que no se permite es que sea en vivo. ¿Por qué no se permite en vivo? Porque tampoco queremos llegar al extremo que la difusión en vivo de una diligencia de carácter penal pueda propiciar una parcialidad en el juez, que es el otro extremo. Entonces se puede informar, se puede difundir, se puede fotografiar. La única parte que hoy está condicionada es que no sean videograbaciones en vivo. Pero ni en eso encontramos proceso alguno.

**Adriana Pérez Cañedo**: Muchísimas gracias, diputado **Arturo Escobar**, coordinador de los diputados del Partido Verde. Ya así, a grandes rasgos, nos damos una idea cómo está trabajando el Partido Verde. **Duración: 12’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 18:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Mejora en calificación, reconocimiento al Congreso: PAN; no hay que confiarse: PRI**

Luego de que la calificadora Moody’s elevara la “calificación soberana” de México, en la Cámara de Diputados, el líder parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Alberto Villarreal**, aseguró que ello significa que el Congreso ha hecho bien su trabajo, con las reformas estructurales que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo, se negó a aprobar en los 12 años anteriores.

El diputado **Villarreal García**, fue tajante al advertir que si el Ejecutivo Federal no hace su trabajo y procura que las reformas den resultados, “no habrá calificación que valga”.

“Hoy lo que corresponde al Gobierno de la República es que esas reformas que el Congreso le dio se traduzcan en resultados y en beneficio para la gente. Si no las aplica, como es el caso de la Reforma Educativa, no habrá calificación que valga ni calificación que dure”, sentenció, al recordar que el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), ha señalado que para los ciudadanos, la percepción es que “la economía está por los suelos”.

Aprovechó para recalcar que los cambios legales señalados tienen el sello panista, ya que la reforma energética avalada en diciembre pasado, es en un 98 por ciento de manufactura albiazul.

Por su parte, el líder de los diputados priístas, **Manlio Fabio Beltrones** dio una amplia bienvenida a la mejora en el indicador señalado; no obstante, pidió no confiarse y por el contrario, acelerar el paso en la aprobación de las leyes secundarias que den el soporte necesario a las reformas estructurales, a fin de que el país pueda crecer al 4 por ciento este año.

“Son muy bienvenidas las mejores calificaciones que tiene México como riesgo país. Ahora lo que urge es que estas reformas constitucionales sean acompañadas por las leyes reglamentarias adecuadas, para que empiece a serle útil al país y cumpla con el compromiso vital que es regresarle el crecimiento económico a México para tener más empleo, y con el empleo disminuir la desigualdad que vivimos. Toda reforma que no sirva para crecer, para generar empleo y disminuir la desigualdad, no es una reforma buena”, apuntó.

“No es la hora, como bien se anota aquí, de confiarnos, sino más bien insistir en que esta ruta y este rumbo de las reformas necesarias para que las cosas buenas pasen en México, continúe tanto en el trabajo legislativo como en el ejercicio gubernamental”, agregó.

En contraparte, el coordinador parlamentario del Movimiento Ciudadano (MC), **Ricardo Monreal**, aseguró que era de esperarse que la calificadora Moody’s le diera buenas notas al país, pues los órganos e inversionistas internacionales serán los más beneficiados con las reformas impulsadas, y le están retribuyendo al Gobierno Federal.

“Me parece que es lógico que los mercados reaccionen positivamente y que se aumente la confianza crediticia, a nadie debe extrañar. Claro que es moneda de cambio, vean todas las editoriales extranjeras, los periódicos extranjeros, ¿por qué no van a estar contentos?, si van a obtener múltiples ganancias, jugosas ganancias en negocios seguros como es las licencias en el petróleo”, recalcó Monreal Ávila, al indicar que parte de los dividendos millonarios que obtendrán PEMEX, irán a parar a las bolsas de inversionistas y empresas internacionales. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**PAN presentará iniciativas de leyes secundarias en San Lázaro**

**Notimex:** Los diputados del PAN presentarán en el actual periodo de sesiones iniciativas de leyes reglamentarias de las reformas constitucionales, a fin de que sean incluidas en el debate junto con las propuestas del Ejecutivo federal, anunció **Luis Alberto Villarreal García.**

Estamos preparando algunos proyectos en distintos rubros, que nos permitan también ponerlas en la mesa de discusión para que podamos salvaguardar el espíritu del Constituyente en las leyes secundarias”, dijo.

En conferencia de prensa, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) abundó que las propuestas irán en el entendido de que no “puede haber ni un paso atrás en materia de telecomunicaciones, competencia, energética, y en político-electoral”.

Detalló que en materia energética existe un grupo de trabajo que encabezan los legisladores **Juan Bueno Torio** y **Rubén Camarillo Ortega,** así como seis subgrupos que trabajan los textos del resto de iniciativas de leyes secundarias.

El legislador panista señaló que la discusión debe ser abierta a todos los sectores, en especial de académicos y expertos, porque sus puntos de vista enriquecerán las leyes “que nos permitan construir un México de todos y para todos”.

Con las leyes secundarias, abundó, buscaremos consolidar y cristalizar las reformas a la Carta Magna y “me atrevo a señalar con todas las letras que después del Constituyente de 1917 esta legislatura ha sido la que más y mejores reformas le ha hecho”.

**Villarreal García** insistió en que la Cámara de Diputados hará un trabajo responsable en este periodo ordinario de sesiones cuando se discutan las reformas secundarias **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Urgen a SCT enviar iniciativa de ley secundaria en telecomunicaciones**

El país requiere de un sector de telecomunicaciones regulado, que proporcione un mejor servicio con calidad y cobertura en un mercado competitivo, por lo que es necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envíe el paquete de leyes secundarias en esta materia, dijo el diputado **Juan Pablo Adame Alemán.**

En entrevista, el presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información de la Cámara de Diputados, recordó que “la fecha límite para aprobarla es el 9 de marzo” y “el tiempo apremia”.

En ese sentido, consideró que es una omisión grave no contar con el documento de las leyes secundarias y el tiempo es cada vez más insuficiente para poder trabajar con una amplia visión.

Recordó que “ya pasó esta primera semana y aún no tenemos la iniciativa, es decir, nos quedará para la siguiente semana un aproximado de un mes para poder tener toda la legislación secundaria”.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que la legislación cuenta con 11 leyes secundarias y una nueva convergente.

“La única responsabilidad que tenemos es pasar el tercer y el cuatro transitorio a leyes secundarias y no podemos irnos para abajo, ni podemos diluir lo que ya aprobamos en la reforma. Tiene que ser sobre esos transitorios como se puedan conformar esas leyes”, indicó.

Adame Alemán reiteró que esperan la propuesta del Ejecutivo federal para enriquecerla con otras ya presentadas y sumar las aportaciones de los distintos sectores del sector de telecomunicaciones, que acudirán a la Cámara a dar su opinión especializada.

“Falta la pieza del Ejecutivo para tener el rompecabezas completo y el atraso de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes (SCT) para enviar este paquete de iniciativas, a fin de tener un sector regulado y que las reglas sean claras para tener un servicio de calidad, competitivo y eficiente”, expresó.

Lo que buscamos evitar, abundó, es la judicialización de los acuerdos a los que llegue el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y esto lo podremos hacer a partir de la aprobación de las leyes secundarias.

Finalmente aclaró que por ningún motivo se aceptará una contrarreforma en esta materia, ya que los artículos tercero y cuarto transitorios son muy claros y no se puede dar un paso atrás en la reforma constitucional en telecomunicaciones. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Busca PAN ley única para Pemex y CFE**

**Alejandra López, reportera:** **Rubén Camarillo**, secretario en la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) buscará crear un marco legal que incluya a las empresas paraestatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad.

Durante un foro energético realizado en el Club de Industriales, el legislador dijo que el PAN busca en el marco de las negociaciones de las leyes secundarias del sector energético se cree la Ley de Empresas Productivas del Estado.

**David Penchyna**, presidente de la Comisión de Energía en el Senado, expresó que el PRI buscará que se mantengan las leyes de Pemex y CFE vigentes.

Además, que se haga una Ley Reglamentaria del Artículo 25, el cual fue modificado en la reforma energética que se aprobó el pasado 20 de diciembre. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Cámara de Diputados avala reforma a legislación del Conacyt**

***Notimex:*** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta que reforma la legislación del Conacyt, para emprender acciones que fomenten y fortalezcan las actividades de divulgación científica entre investigadores y organizaciones de la sociedad civil.

Con 399 votos a favor, los diputados avalaron en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que adiciona al Artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en materia de divulgación de la ciencia y tecnológica, y se pasó al Ejecutivo federal para su promulgación.

Al argumentar el dictamen la diputada **Dora María Guadalupe Talamante Lemas**, del Partido Nueva Alianza (Panal), a nombre de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, dijo que el objetivo es que se incentive la vinculación entre estos actores y las instituciones del sistema educativo nacional.

Lo anterior, precisó, a fin de fortalecer la capacitación de los educadores en materia de cultura científica y tecnológica.

Señaló que el dictamen tiene por objeto complementar el esquema plasmado en la ley respecto al fomento e innovación tecnológica, para acentuar el papel del Conacyt como organismo especialista en la materia y promotor de la vinculación de los investigadores,

Sobre todo, subrayó, por la falta de científicos e investigadores para sumar esfuerzos en la creación de capital humano.

En su oportunidad, el diputado **Rubén Benjamín Félix Hays**, también del (Panal) y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología apuntó que México requiere políticas de altura y de alcances sostenibles basadas en el conocimiento que se genera en la ciencia y la tecnología.

Destacó que los avances que puede tener una nación tecnológicamente actualizada deben ser para todos y no sólo para las clases de élite.

Enfatizó que con esta reforma se contribuirá al desarrollo del México del siglo XXI y evitar postergar más la promoción de los productos resultantes del talento mexicano.

Puntualizó que es importante fomentar el uso de las ciencias al interior de los salones de clase para que las generaciones futuras consoliden un desarrollo tecnológico e innovador que se requiere como nación.

Por Movimiento Ciudadano (MC) se pronunció la diputada **Nelly del Carmen Vargas Pérez,** quien señaló la importancia de la divulgación científica y la realidad que vive el país, por lo que lamentó que en México sólo se invierta el 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en la materia.

Por su parte, el diputado del PAN, **José Enrique Reina Lizárraga**, indicó que el dictamen tiene por objeto emprender acciones de divulgación científica en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, y así vincularlas con los diversos sectores educativos, fomentando la enseñanza y capacitación científica.

Agregó que las reformas permitirán promover y consolidar acciones que generen el desarrollo y prosperidad del país, mejorando las condiciones de vida y movilidad social.

Finalmente, el diputado del PRD, **Andrés Eloy Martínez**, destacó que se busca el incremento de la divulgación científica y tecnológica, así como desarrollar el interés de los niños en la materia.

Comparó el escenario del país en el sector científico respecto a sus socios comerciales y aseguró que las naciones que invierten un alto porcentaje de recursos en capital humano, se encuentran en los primeros lugares de crecimiento mundial**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 17:27**

**NOTICIERO: LA Cronica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica.com**

**0**

**Diputados avalan regulación de servicios de optometría**

***Notimex***.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 402 votos, reformas al Artículo 79 de la Ley General de Salud, con el fin de regular a los profesionales que prestan servicios de optometría.

De esta manera se mejorarán las condiciones de salud visual, cuya discapacidad ocupa el segundo lugar en México, y se le dará mejor atención a la población en esta materia.

En la minuta que fue enviada al Senado de la República para su revisión y aval, se propone en el primer párrafo de dicho artículo, que la optometría se incluya como rama de la medicina, y en el segundo, para que sea ejercida como una actividad profesional y no sólo técnica.

Se precisó que quienes la practiquen “tendrán que contar con títulos profesionales o certificados de especialización que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes”.

En la iniciativa que presentó al pleno el diputado **Mario Alberto Dávila Delgado**, del Partido Acción Nacional (PAN), se subrayó que la práctica de la optometría en México registra diferentes problemáticas: “no existe una debida regulación; actualmente la norma vigente no contempla el debido ejercicio de esa actividad”.

“El problema radica en que se toman a la ligera los exámenes de la vista, y no se contrata a personal capacitado, ya que esto va más allá de detectar problemas de refracción como miopía y astigmatismo, que si no se tratan con la graduación adecuada podrían causar problemas irreversibles ocasionando hasta la pérdida de la vista”, precisó.

La optometría se encarga del cuidado primario de la salud visual, mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y corrección de defectos refractivos, acomodativos, musculares y enfermedades del segmento anterior.

También se ocupa del diseño, cálculo, adaptación y control de lentes de contacto, agregó.

El dictamen de la Comisión de Salud indicó que en el segundo párrafo del Artículo 79 se establece la regulación del ejercicio de las actividades técnicas y auxiliares, las cuales tienen que estar certificadas a través de diplomas que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Se destacó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México la segunda discapacidad es la visual y la primera es la motriz. De los más de 4.5 millones de discapacitados que existen en el país, un millón 292 mil son de tipo visual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que 153 millones de personas padecen discapacidad visual por errores refractivos. Esta cifra no incluye a las personas con presbicia no corregida, que según datos actualizados llega a 517 millones de personas.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Salud, **Isaías Cortés Berumen**, del Partido Acción Nacional refirió que la visión es un sentido vital, ya que 80 por ciento de la información sensorial del cerebro se capta mediante los ojos.

El diputado panista subrayó la importancia de regular y profesionalizar la optometría, ya que “más de 50 por ciento de la población en México tiene problemas visuales”.

A nivel mundial, dijo, los errores de refracción no corregidos constituyen la causa más importante de discapacidad visual.

En los países de ingresos medios y bajos, las cataratas siguen siendo la principal causa de la ceguera, además de que 80 por ciento del total mundial de casos de discapacidad visual se puede evitar o curar si se trata a tiempo, indicó.

Desde la tribuna, Cortés Berumen sostuvo que la ausencia de un título o certificación de quienes ejercen la optometría sin preparación adecuada, pone en riesgo la salud de los pacientes provocándoles un daño irreversible.

Antes de concluir la sesión, para citar a la del próximo martes, los diputados aprobaron un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) emitir una Norma Oficial Mexicana.

Ello, se explicó, a propuesta de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para regular el uso, aprovechamiento y control de sistemas kársticos en México.

Otras acciones que avaló el pleno fue que el grupo parlamentario del PRI informó que el diputado **Williams Oswaldo Ochoa Gallegos** asumirá la presidencia de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en sustitución de la diputada María del Rosario de **Fátima Pariente Gavito**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). JAm/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Senadora Vianey solicita licencia tras polémica**

La senadora del PRD **Iris Vianey Mendoza** solicitó licencia para que sin fuero pueda ser investigada por la PGR ante los señalamientos de que está vinculada con el crimen organizado.

El motivo de su licencia, de acuerdo con senadores del PRD consultados, es para que el Ministerio Público de la federación investigue y deslinde responsabilidades en torno a la legisladora por Michoacán.

En los últimos días la senadora **Mendoza** apareció en una fotografía con la cantante **Melissa Plancarte**, hija de **Enrique Plancarte Solís**, presunto líder del grupo criminal *Los Caballeros Templarios*.

Esta mañana la perredista presentó un Punto de Acuerdo para que solicite a PGR la apertura de una investigación además que la Cámara alta cree una comisión investigadora para que indague sobre su persona. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Senado aprueba reformas contra discriminación; las turna al Ejecutivo**

***Notimex:*** El Senado aprobó y turnó al Ejecutivo Federal una reforma para fortalecer el combate a la discriminación en México, ampliar el catálogo de conductas de este tipo donde se incluyen la humillación, acoso electrónico, apodos peyorativos e insultos sexuales.

En el marco de la sesión ordinaria del Senado se aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con lo que se prevé consolidar el marco jurídico en este tema y armonizarla con los estándares internacionales.

De acuerdo con la nueva ley que se prevé sea publicada en breve por el Ejecutivo federal en el Diario Oficial de la Federación, se cambia la denominación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación por la de Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación.

Además, se incluye que la interpretación de esta ley federal deberá ajustarse con la jurisprudencia emitida por los órganos jurisdiccionales internacionales.

Un tema importante es que se amplía el catálogo de conductas que constituyen discriminación, entre ellas, humillaciones, agresiones, insultos sexuales, acoso electrónico, apodos peyorativos, ridiculización, rechazo, acción de ignorar y otros hostigamientos.

Además, se incorporan en la ley medidas de nivelación concernientes a ajustes razonables en materia de accesibilidad de información y comunicaciones, a fin de ampliar las medidas a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.

También se derogan de las disposiciones normativas que impongan requisitos discriminatorios de permanencia a escuelas y trabajos.

En tribuna, la senadora perredista **Angélica de la Peña Gómez** destacó la importancia de esta reforma que fortalece diversas atribuciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Dijo que se establece un capítulo de medidas de reparación, adicionales a las medidas administrativas ya contempladas en la ley vigente, con el objeto de inhibir conductas o prácticas discriminatorias, así como restituir los daños causados por esas conductas por parte de funcionarios o de quienes hayan incurrido en la misma.

Entre ellas se encuentran la restitución del derecho violentado por el acto discriminatorio, la compensación por el daño ocasionado por la conducta discriminatoria, amonestación pública, disculpa pública o privada y la garantía de no repetición del acto o conducta discriminatoria, agregó**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reformas permitirán a México sortear mejor la volatilidad: Videgaray**

***Notimex:*** México está más preparado que otros países emergentes para enfrentar la actual volatilidad internacional y las reformas económicas aprobadas le permitirán sortearla mejor, sostuvo el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso.**

En entrevista radiofónica, señaló que se vive un momento de amplia volatilidad en los mercados internacionales, particularmente en los emergentes como Argentina, que quizá es el caso más grave, pero también hay turbulencia en Turquía y Brasil.

Precisó que México también es una economía emergente y muy abierta al comercio y a los flujos financieros, “esto implica que vamos a ver volatilidad en México, sin embargo, estamos significativamente mejor preparados que otras economías emergentes”.

La economía mexicana, refirió, tiene un bajo nivel de endeudamiento público con respecto al PIB, un sistema financiero sólido, un bajo déficit de cuenta corriente, un tipo de cambio flexible y con mucha liquidez, amplios niveles de reservas y una línea de crédito contingente con el Fondo Monetario Internacional, elementos que hacen que México se perciba diferente.

Además, el alza en la calificación que ayer le dio Moody’s a México es un diferenciador muy importante con respecto a otras economías emergentes, y se basa en las perspectivas de crecimiento que dan las reformas estructurales.

“Los cambios que ha hecho México, aprobados por el Congreso de la Unión, promovidos por el presidente **Enrique Peña Nieto**, sin duda hoy le dan una característica distinta a la de otras economías emergentes, que nos permitirá sortear mejor esta volatilidad”, añadió.

El secretario de Hacienda mantuvo en 3.9 por ciento en pronóstico de crecimiento oficial para la economía mexicana en 2014, pues tiene los elementos para ello y los datos que se han conocido para este año apuntan en esa dirección.

Si bien será un crecimiento más robusto que el del año pasado, precisó, todavía está por debajo del potencial del país, y por ello el objetivo de las reformas estructurales aprobadas es elevar la tasa de crecimiento potencial y que México crezca consistentemente a tasas de alrededor de 5 por ciento.

“Si podemos sostener un periodo continuo de crecimiento a esas tasas, va a cambiar el rostro de México; seremos un país donde se abatan los niveles de pobreza y se incremente de manera significativa el potencial”, sostuvo.

En declaraciones al periodista **Joaquín López Dóriga** a través de Radio Fórmula, **Videgaray Caso** apuntó que México lleva 30 años de crecimiento “francamente decepcionante”, con una tasa promedio anual de apenas 2.4 por ciento y además muy errático, porque “tenemos un buen año y luego tenemos uno malo”.

Por ello, subrayó, necesitamos elevar el crecimiento y de forma sostenida, como México ya lo ha hecho en el pasado, pues entre 1950 y 1980 en promedio avanzó por arriba de 4 por ciento, que fue cuando se generó el mayor desarrollo y abatimiento de la pobreza.

“Estamos convencidos, y esa es la visión del presidente **Enrique Peña Nieto**, que México lo puede volver a hacer. No se trata de tener un buen trimestre de crecimiento o un buen año nada más; se trata de elevar de manera consistente cómo crecemos y para eso son los cambios profundos que ha impulsado el presidente y que han sido aprobados por el Congreso de la Unión”.

Consideró que el repunte que tuvo la inflación general en la primera quincena de enero será transitorio, el cual estuvo ligado a la entrada en vigor de algunas nuevas disposiciones fiscales, como el alza en el precio de los refrescos, de la comida de alto contenido calórico llamada “chatarra” o en las gasolinas por el impuesto a las emisiones de carbono.

“Este es un efecto evidentemente transitorio; de hecho, estamos convencidos que la cifra de inflación de la segunda quincena de enero será menor que la que tuvimos en la primera quincena, porque estos son eventos de una sola vez, no estamos hablando de una tendencia inflacionaria”, añadió.

Sobre el aumento que hizo ayer Moody’s a la calificación soberana de México, al cambiarla de categoría, de Baa1 a A3, dijo que significa que el país se percibe como una economía más robusta y con mayor potencial de crecimiento.

Esto se traduce, explicó, en que disminuye el costo de la deuda mexicana, lo que permitirá gastar más en cosas que le sirven a la gente, como en obras de infraestructura o inversión pública en salud y educación, en lugar de pagar intereses.

Además, disminuye el costo de financiamiento para las empresas pequeñas, medianas y grandes, porque al reducirse la percepción de riesgo del país, hay mayor disponibilidad de fondos para el gobierno y para el sector empresarial, el cual tendrá mayor capacidad de hacer inversiones y crear empleos.

Destacó que el hecho de que Moody’s haya colocado a México en la categoría de país con calificación “A”, abre la posibilidad de que vengan inversionistas que antes no podían porque sólo se les permite hacerlo en países con notas “A”.

Consideró que la acción de Moody’s es una buena y alentadora noticia, porque además se basa en las reformas que se han aprobado en México en los últimos meses, las cuales proyectan una mayor capacidad de crecimiento hacia adelante**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 16:59**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**PRI, dispuesto a lograr acuerdos con o sin Pacto: Camacho Quiroz**

***Notimex:*** El presiente nacional del PRI, **César Camacho**, afirmó que su partido está listo para pactar, con o sin Pacto por México, con las demás fuerzas políticas y continuar con la racha de reformas transformadoras que requiere el país.

Advirtió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) privilegiará primero los acuerdos, pero de no ser posible impondrá la mayoría. Vamos “a esforzarnos por construir acuerdos y si no se pueden construir acuerdos, pues se lograrán mayorías. Lo que nosotros no querríamos es que los asuntos se detengan”, expresó.

En el marco de la presentación del programa “Círculos de Debate” en la sede priista, sostuvo que para el partido tricolor es vital pactar y esperan lo mismo de las demás fuerzas políticas.

Por otro lado, sostuvo que el PRI es un partido en movimiento, que ha decidido aprovechar todo el tiempo para transformarse y estar en condiciones de transformar.

Con ese fin en estos primeros meses de 2014, el PRI, sus sectores y sus organizaciones efectuarán diversos eventos para transformarse y ponerse acorde con los nuevos tiempos.

El partido tricolor, sostuvo, quiere estar a la altura de la exigencia de los ciudadanos que piden fuerzas políticas mucho más ad hoc, mucho más cercanas a los intereses y a las demandas ciudadanas.

Respecto a los “Círculos de Debate”, **Camacho Quiroz** explicó que la intención es que haya una formación sólida en temas sustantivos como la historia de México, la historia del mundo, los problemas contemporáneos y la realidad que circunda a los mexicanos.

En compañía de los dirigentes del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, **Guillermo Deloya Cobián**, y de la Fundación Colosio, **Adrián Gallardo Landeros**, dio a conocer que dicho ejercicio se replicará en los estados e incluso en los municipios.

**Camacho Quiroz** abundó que la finalidad es mejorar cualitativamente la formación de sus cuadros, que se convertirán en breve en dirigentes, en servidores públicos y en candidatos triunfadores**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/02/14**

**HORA: 16:08**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Reformas a ley sobre servicio ferroviario generan incertidumbre jurídica: Ferromex**

**Miriam Posada, reportera:** Las reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario aprobadas por la Cámara de Diputados esta semana generan incertidumbre jurídica entre las empresas del sector porque pretenden recortar la exclusividad establecida en los títulos de concesión, y eso obligaría a reconsiderar inversiones e incluso promover un panel bajo los preceptos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El director de Ferromex, **Rogelio Vélez**, señaló que "es decepcionante" el desconocimiento de los legisladores sobre la industria. Dijo que su socio Union Pacific envió una carta a la Presidencia de la República alertando de la incertidumbre jurídica que provoca la reforma y que de prosperar reconsiderará sus inversiones en el país.

El presidente de Kansas City **Southern** y de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, **José Zozaya**, dijo que la negativa de los legisladores a escuchar a la industria ferroviaria podría llevarlos a promover un panel ante instancias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. **dlp/m**